

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 6 DE FEBRERO
DE 2013.**

ASISTENTES

Presidencia:

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Baillièere - *Portavoz*
D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz*
Adjunto
D. Carlos Martínez Tomás
D.^a Carlota Aparicio Cañada
D.^a Marta López de Aguilar
D. Guillermo Mayoral Casado
D. Julio Fenoy Rodríguez
D.^a Concepción Martín Ortiz
D.^a María Eugenia Fernández Franco
D.^a Marina González Blanco
D.^a Pilar Sanz Bombín
D.^a Elena García Merayo

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*
D. José Ignacio Prieto García- *Portavoz*
Adjunto
D.^a María Ruipérez Alamillo
D.^a Carmen Jorquera Luna
D. Paulino Rodríguez Becedas
D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D. Tomás de la Fuente Sánchez- *Portavoz*
D.^a Ester Lorenzo Pérez. *Portavoz*
Adjunta.

**Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez. *Portavoz.*
D. José Ángel Baeza Rojano. *Portavoz*
Adjunto.

Gerente del Distrito:

D. Gerardo Ravassa Checa

Secretario del Distrito:

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 14:20 horas del día 6 de febrero de 2013, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola.

No asisten: D. Álvaro Ballarín Valcárcel (Vicepresidente de la Junta Municipal). D.^a Escolástica Fernández Menéndez Viña (grupo Municipal Popular); D. Miguel Pérez Rodríguez (Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Abierta la sesión por la Sra. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Antes de comenzar la sesión, comunica a los miembros del Pleno y a los asistentes a esta sesión el fallecimiento de D.^a Marta Esquivias Tallada, Jefa del Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal.

Se acuerda expresar el más sentido pésame a su marido e hijos por el fallecimiento de D.^a Marta Esquivias Tallada, Jefa del Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Chamberí, que ha desarrollado su carrera profesional en el Distrito con gran entrega y profesionalidad y deja un grato recuerdo a todos los que la tratamos.

Se acuerda un minuto de silencio

ORDEN DEL DÍA

1. ° Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 11 de enero de 2013.

Se aprueba por unanimidad

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Según hemos manifestado en Junta de Portavoces, queremos mostrar nuestro más enérgico rechazo a la inadmisión de una proposición para que se cumpla la legalidad con el campo de golf; creemos que ni los argumentos que se plantean para el rechazo, ni la importancia que ha tenido para Chamberí, puede evitar un debate que hubiera sido interesante y creemos que se está rozando la prevaricación, permitiendo que esta instalación siga abierta, que la ha declarado el Tribunal Supremo ilegal, y queremos exigir a la Concejal que, más allá de este debate, haga cumplir la ley e impida que una actividad ilegal permanezca, ante el bochorno de los vecinos del entorno, abierta careciendo de licencia de actividad y funcionamiento. A ninguna actividad de índole privada se le permitiría que estuviera así. Por tanto, lamentamos que no haya sido admitida, la vamos a recurrir, pero sí le pedimos que no ayude a que se vulnere la legalidad y que proceda lo antes posible al cierre de actividad que no tiene licencia de actividad y funcionamiento, cuestión obligatoria para cualquier tipo de actividad; si

ustedes quieren vulnerar la legalidad, no seremos nosotros quienes lo aplaudamos, nosotros lo rechazaremos siempre.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Muy bien, Sr. Cruz., sin entrar en el fondo de la cuestión, le digo que me voy a ceñir al informe jurídico que ha elaborado el Secretario de la Junta y por eso se ha rechazado la proposición.

2º.- Dar cuenta del Decreto de 10 de enero de 2013 de la Alcaldesa por el que se nombra a D. Tomás de la Fuente Sánchez como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, y se cesa a D. Marco Candela Pokorna, como Vocal Vecino y Portavoz del citado Grupo Municipal.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- D. Tomás de la Fuente Sánchez, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Sí, prometo por imperativo legal.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Me gustaría, antes de pasar al siguiente punto, agradecer el trabajo ejercido por D. Marco Candela Pokorna, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, en estos meses que ha estado al frente de esta responsabilidad y, también, se segundo lugar, darle la bienvenida a D. Tomás de la Fuente Sánchez, instándole a que trabaje por los intereses de todos los vecinos del distrito.

La Junta queda enterada

3º.- Dar cuenta del Decreto de 25 de enero de 2013 de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Ernesto Valera Coello en su cargo de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Agradecer a D. Ernesto su trabajo en esta Junta que ha sido mucho y durante mucho tiempo y yo, que he sido Concejal durante cuatro años en la legislatura pasada, el representó a su Grupo y pedirle que, aunque no sea Vocal Vecino, siga trabajando para los intereses de los vecinos del distrito.

La Junta queda enterada

4º.- Dar cuenta del Decreto de 4 de febrero de 2013 de la Alcaldesa por el que se nombra a D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Chamberí. Segundo, nombrar Portavoz Adjunto a D. José Ignacio Prieto García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Chamberí.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, prometo.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- También se le da la bienvenida y se le insta a que trabaje en interés de los vecinos de Chamberí. Asimismo, se ha nombrado Portavoz Adjunto a D. José Ignacio Prieto García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Chamberí.

La Junta queda enterada.

PARTE RESOLUTIVA

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a que el Pleno de la Junta de Chamberí acuerde instar al departamento o área correspondiente, para que, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, realice con la mayor urgencia la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas del Distrito para el fomento de la participación ciudadana y a que se agilicen los trámites para el abono de las subvenciones concedidas en el año 2012 mediante Resolución de 14 de enero de 2013 del Gerente del Distrito de Chamberí, publicada en el BOAM nº 6845, de fecha 24 de enero de 2013.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Es un problema muy habitual, sucede que las convocatorias o bien tienen alguna dilación que conlleva que haya problemas para percibir las cantidades aprobadas y hemos de corregirlo, porque esto produce un daño muy fuerte a las entidades, retrasa o dificulta los programas y en épocas como las que estamos, además, es muy difícil que encuentre proveedores que puedan paliar esta distorsión. Creemos que en el ánimo de todo el mundo está en cumplir los plazos pero luego, en la práctica, muchas veces lo hacemos regular, por eso, les invitamos a que se haga con toda urgencia, para que podamos solucionar esto. Y que el dinero que está previsto para el fomento del asociacionismo esté disponible en tiempo y hora.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.- Grupo Popular.

D.^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. A este respecto, la Dirección General de Participación Ciudadana, informa que la convocatoria está aprobada para ser publicada a finales de enero de 2013; sin embargo, el 17 de enero, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, aprobó unas nuevas directrices introduciendo novedades en las convocatorias de las concesiones de subvención que, fundamentalmente, se refieren a la previa realización de una memoria, antes de la convocatoria de las subvenciones, donde se fijan los objetivos que se pretenden conseguir con la concesión de las mismas y, sobre todo y más importante, donde se determinen los procedimientos y los indicadores previstos para evaluar los resultados. Tenemos conocimiento de que ayer, martes 5 de febrero, hubo una reunión de la Oficina de Innovación Social en la que, tras una serie de trabajos, se llevó la propuesta del modelo de memoria que todos y cada uno de los distritos deben confeccionar antes de proceder a la oferta de concesión de subvenciones; no obstante, recordarles que, tanto en el año 2011 como en el 2012, las convocatorias se realizaron en el mes de marzo, con lo cual, la convocatoria de este año no lleva un retraso que podamos considerar significativo y, en breve, se pasará la publicación para que las asociaciones puedan optar a estas concesiones. Y en cuanto al pago de las subvenciones de la anualidad de 2012, ya en otros plenos de años anteriores les habíamos indicado, el pago de las concesiones está sujeto a la justificación por parte de las asociaciones; no obstante, también por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, se nos ha comunicado que, en breve, se procederá por parte de todos y cada uno de los distritos, a hacer efectivos los abonos previa comprobación de las pertinentes justificaciones. Gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nada que añadir.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.-

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Me gustaría añadir algo, es que me maravilla la magnífica relación que tiene el Partido Popular con los servicios municipales. Hay que reconocerle a este Ayuntamiento que en cuanto a participación ciudadana, poquito y algunos fallos; ahora, eso sí, poniendo nombres son divinos, hay uno que se llama Oficina de Innovación Social, el nombre es perfecto, ya buscaré para qué está esto de innovar socialmente, pero bueno.

De su intervención entiendo que estamos todos de acuerdo pero que van a votar en contra. Es verdad que no es muy tarde todavía, todavía es como para no tener miedo, pero lo que queremos es que no nos pase, lo que decimos es que a la mayor urgencia se tenga la cosa para que después no tengamos que sufrir esos retrasos que no son culpa de nadie, pero no siendo culpa de nadie, hace que, como bien saben los Servicios Técnicos de la Junta Municipal, haya problemas; es lo que decimos. Todo esto ya lo conocemos, pero desde esta Junta Municipal ¿estamos de acuerdo en que no pasa nada porque les digamos que lo hagan con un poquito de celeridad por si luego hay algún problema?. Si no hay problema mejor que mejor, pero si lo hubiera, esta Junta Municipal demostraría un interés, no de ponerse la venda antes de la herida, pero sí un interés preventivo, ante lo que alguna vez ha sucedido. Por tanto, no he entendido qué van a votar ustedes, pero sinceramente, como no lo ha dicho, la invito a que voten a favor, porque lo que decimos es que para que no pase otra vez y digan a quien corresponda que lo hagan rápido para no tener problemas después.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. González.

D.^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, dejando al margen que, usted como Concejal, sabe que tiene derecho a acceder a la información y que el Ayuntamiento habrá establecido los cauces para que usted pueda acceder a

ello, más allá de esto, hombre, el contenido de las intervenciones, igual que usted las realiza como estima pertinente, pues permítame que yo también las realice como estimo pertinente y más allá de los chascarrillos con los nombres, yo creo que lo verdaderamente importante, cuando hablamos de subvenciones a asociaciones, es que el dinero que en estos momentos de crisis económica es escaso, más que nunca se hace necesario que se cumplan los principios de eficacia y eficiencia. Estas modificaciones que se introducen, con la necesaria aprobación de una memoria previa, van precisamente en esta línea: se fijan unos objetivos para que los recursos, que son escasos, se destinen a los mejores objetivos y, sobre todo y fundamentalmente, se fijan unos patrones, unos procedimientos y unos indicadores para evaluarlo. Luego, si quiere, hablamos de los tiempos, pero yo creo que estamos en los tiempos y que no cabe instar a nadie a que se salte el procedimiento que está establecido.

Sometida a votación, se rechaza con el voto a favor de UPyD (2 votos), IU (2 votos) y PSOE (6 votos) y el voto el contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a que el Pleno de la Junta de Chamberí solicite al departamento correspondiente para que proceda a realizar un estudio, y posterior poda, de los árboles cuya espesura impide la iluminación correcta de varias calles del Distrito de Chamberí.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Prieto para presentar la proposición.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Buenos días. Esta proposición no es una proposición que abarque una poda generalizada de los árboles del distrito; lo que viene ocurriendo es que, debido a que en los últimos años ha disminuido la poda de los árboles y ha sido selectiva, en estos momentos hay árboles que llevan varios años sin podar y que han alcanzado sus ramas tal tamaño que, en cuanto llegue la primavera y empiecen a salir las hojas (porque, en este distrito, la mayoría de los árboles son de hoja caduca), van a impedir que las farolas hagan su trabajo, que es alumbrar el suelo. En este distrito hay muchas clases de farolas y no en todas las calles ocurre y, dentro de una calle, no ocurre en todos los sitios. Yo solamente, por señalar, en la calle Gaztambide ocurre en partes de esta calle, en parte de la calle Galileo, de la calle Vallehermoso; ocurre también en San Bernardo, ocurre en el barrio de Trafalgar si bien, ahí, las farolas son isabelinas, son de tamaño pequeño y entonces los árboles están por debajo de ellas y ahí, los árboles sí dan luz. Farolas en este distrito hay de todos los colores y de todos los tamaños, hay

las que son como una jirafa, las que son altas pero no tienen cuello, hay las que, en el medio tienen otra farola, las hay isabelinas. En la Plaza del Conde Valle Suchil, por ejemplo, se ha podado en la parte de juegos y ahí las farolas son de las isabelinas, no son altas; en cambio, en la parte que da entre Rodríguez San Pedro y Arapiles, ahí no se ha podado y los árboles, a ciertas farolas, las van a acabar tapando. Traemos esta proposición porque es, en estos momentos, cuando hay que hacer la poda, no se debe hacer en primavera y verano, porque es cuando se dañaría a los árboles. Por eso, traemos esta proposición hoy aquí.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente, la proposición del PSOE, bueno, nosotros les agradecemos que indiquen situaciones concretas en zonas concretas, como han hecho en alguno de los casos, porque eso es lo que necesita la Junta para poder hacer bien el trabajo de mantenimiento y de poda de los árboles del distrito. En este sentido, creemos que no es necesario hacer un estudio *ad hoc* de este tema, sino que confiamos en iniciativas como la suya en la que nos han comunicado cuatro o cinco incidencias puntuales de las cuales, se da el aviso pertinente para que se solucione de la manera más rápida posible. Entendemos que lo que debemos hacer es recabar esas incidencias que nos comunican los vecinos a través de asociaciones o de los partidos o, aquí, directamente en la Junta y proceder a esa poda selectiva que ya se va haciendo dentro del Plan de arboricultura y dentro del plan de poda que lleva a cabo el Ayuntamiento todos los años. Nada más, gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias. No sabemos si van a votar sí o no el Partido Popular. Bueno, nosotros vamos a dar nuestro punto de vista. Ya en octubre del año pasado hicimos una proposición del estilo, un poco más limitada, porque nos ceñíamos a tres o cuatro calles, se aprobó con una transaccional. Nosotros apoyamos la iniciativa sin problemas, pero sí nos gustaría saber si se va a hacer el estudio o no. Gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, lo que no nos parece de recibo es que tengan que ir los vecinos de sereno indicando qué árboles hay que podar y cuáles no.

Creo que es competencia de la Junta Municipal saber qué calles necesitan poda o no necesitan poda. Por otra parte, votamos a favor de la proposición.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Prieto.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros hemos hecho esta proposición, no porque nos guste hacer proposiciones, sino porque entendemos que es un trabajo y una labor que es del Ayuntamiento de Madrid que creo que tiene recursos y un distrito como Chamberí, de 150.000 personas, que es mucho más grande en población que muchas capitales de provincia en nuestro país, entiendo que tiene que ser el Ayuntamiento el que tiene que moverse y que no espere a que se lo diga el vecino porque, claro, en esas circunstancias tendremos que estar lo mismo con las aceras y con un montón de elementos propios, porque el árbol es de la ciudad, no es del número 46 de la calle Vallehermoso, y la farola y el gasto eléctrico que es un gasto que le compete al Ayuntamiento. Entonces, si al final esa es la idea de trabajo de cómo deben ser los Ayuntamientos, yo desde luego no estoy de acuerdo. No es un caso puntual, es puntual en una parte de la calle, pero es que son en muchas calles y en muchos sitios de esas calles a lo largo de todo el distrito, con lo cual podíamos considerar que es un problema general y entendemos que es el Ayuntamiento el que debe ir y mirar. Si se ha decidido que no se hagan podas generalizadas, una cosa es que no se hagan podas generalizadas y otra es que no se puede, y hasta que un ciudadano no vea por la acera y se caiga, pues no arreglamos el problema.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-Sr. Jiménez de Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Vamos a ver, podar se poda, que quede claro. Hay un plan de poda y de mantenimiento del arbolado en toda la ciudad de Madrid desde hace años, ustedes lo saben y, si no lo saben, no digan lo que no saben porque entonces incurren en decir cosas que no son y que rayan en la mentira. En el distrito de Chamberí, esta semana, se está talando, según la página web del Ayuntamiento, la calle Fuencarral, calle Viriato, calle Rafael Clavo, Marqués de Riscal, Zurbano, General Arrando, Fernández de la Hoz, Cea Bermúdez, Isaac Peral, Paseo de San Francisco de Sales y calle General Ibáñez de Ibero, en distintos números, esto en esta semana que, como bien ha dicho, es la época de poda. Lo que nosotros les estamos diciendo es que no es necesario hacer un estudio *ad hoc* de esto, sino que hay un plan que se lleva a cabo todos los años que soluciona estos problemas y que, si ustedes detectan que puntualmente hay una necesidad, lo comuniquen, que lo digan, esto es lo que estamos diciendo; por tanto el estudio existe, el plan de arbolado, de mantenimiento y poda, existe; los

vecinos pueden acceder a este plan. Lo que queremos es que, con su ayuda, que creemos que sí nos la quieren prestar, es actuar en aquellos lugares donde se produzca una incidencia que, a lo mejor son los que usted ha dicho o, a lo mejor, es que están dentro del plan de mantenimiento de poda y arbolado para dentro de unas semanas, y si esto se mantiene así, por favor, dígalo, porque lo pondremos en marcha. Entonces, en este sentido, no hay necesidad de un estudio porque, desde el Grupo Popular, entendemos que no es necesario puesto que ya existe y se está llevando a cabo; colaboración por parte de los partidos políticos y de los vecinos, por supuesto, la pedimos, forma parte de nuestro compromiso, forma parte de nuestra responsabilidad y creo que debe formar parte del compromiso y la responsabilidad de todos los Grupos Políticos y de todas las Asociaciones de vecinos, el que no esté dispuesto a ello que se dedique a otra cosa, porque la vocación de servicio público tiene que estar por encima de todo lo demás. Por tanto, entendemos que esta proposición no tiene sentido, porque ya se está llevando a cabo, pero sí les agradeceríamos mucho que, cualquier situación puntual, la comunicasen para poderlo solventar por el bien de todos los vecinos. Gracias.

Sometida a votación, se rechaza con el voto a favor de UPyD (2 votos), IU (2 votos) y PSOE (6 votos) y el voto el contra del Grupo Municipal Popular (13 votos).

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a proponer la autorización, por parte de la Sra. Concejala Presidente, para la instalación de mercadillos en plazas, calles peatonalizadas o en los lugares que se consideren más apropiados y en días feriados; primando en la concesión de estas licencias a los vecinos desempleados del distrito, especialmente jóvenes y parados sin prestación, así como a los comerciantes del distrito que contraten para ello a estos grupos de vecinos.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. Antes de defender la proposición, quería mostrar mi desacuerdo por no permitirme la entrada a la Junta de Portavoces, me parece que no tiene mucho sentido que acceda a la Junta de Portavoz saliente y el Portavoz entrante no, por lo que ignora lo que se ha tratado en la Junta de Portavoces.

En cuanto a la proposición, nos referimos al reciente acuerdo del 24 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad en la que se

delegan competencias en las Juntas Municipales, Concejales Presidentes y Gerentes del Distrito, en su artículo 4 apartado 9, punto tercero, dice: “realizar actuaciones en ferias y mercadillos, incluido el otorgamiento de licencias y ocupación de terrenos para feriales, espectáculos u otros actos comunitarios al aire libre, previo a los informes técnicos y sanitarios correspondientes”. Es una de las delegaciones en la Concejal Presidente. Nuestra proposición es que se realicen los informes técnicos y sanitarios para ver la viabilidad de las plazas, de las calles peatonalizadas –como es la calle Fuencarral en feriados- y los sitios en los que se considera apropiado la concesión de licencias para la instalación de mercadillos, de puestos, en fin, para la instalación de cualquier tipo de instalación comercial que nos ayude en una situación como la que nos encontramos de crisis y de la falta de empleo, y especialmente, según los datos obtenidos del desempleo de 2012, en nuestro distrito nos encontramos con un 50 por ciento de población juvenil en paro, cerca de un 50 por ciento de nuestros desempleados no reciben prestación, y son de larga duración y pretendemos que, en la concesión de estas licencias, se prime a estos grupos de desempleados de nuestro distrito o a los comerciantes del distrito que contraten para ello a desempleados del distrito de estos grupos. Muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Yo tampoco he podido acudir a la Junta de Portavoces porque he llegado tarde por motivos personales, pero en el caso del Portavoz de Izquierda Unida, usted no ha podido entrar porque no ha tomado posesión, es una cuestión de formalidad, si no ha asumido un puesto para el cual le ha designado su formación política, no puede actuar en representación de esa formación política, todavía.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Una cuestión de orden.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Prieto, no tiene la palabra.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Me he tomado la libertad de mencionarlo, puesto que en la defensa de la oposición que a mí me toca, ha sido mencionado por el Portavoz de Izquierda Unida.

En cuanto a la proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, efectivamente, hay una normativa municipal para poder estudiar la instalación de mercadillos de diverso tipo y periodicidad dentro de

los distritos. La realidad, como ustedes conocen bien, el distrito de Chamberí, por su propia morfología y por cómo están distribuidos sus espacios en plazas y calles, dispone de pocos espacios donde estos mercadillos se puedan realizar. No ha existido nunca un mercadillo periódico autorizado en el distrito de Chamberí por estos condicionamientos del espacio urbano, lo que sí que se ha hecho en algunos casos ha sido la autorización de mercadillos sectoriales o algún tipo de feria puntual durante algunos días, en fechas muy concretas. Además, consideramos que el distrito de Chamberí es un distrito bastante comercial que dispone de mercados, tiendas y establecimientos, desde los más tradicionales a los más vanguardistas, y creemos que sí se tiene que hacer un estudio, o actualizar los estudios que ya existan, sobre la posibilidad de poder realizar esa instalación de mercadillos, pero la proposición que realizan ustedes no vemos que tenga demasiado sentido.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Unión, Progreso y Democracia.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. La verdad es que tampoco nosotros terminamos de verla, no por el espíritu pero sí por la forma de llevarlo a la práctica; nos hemos dado un repaso por las ordenanzas reguladoras y las hemos englobado en tres tipos de ordenanza: lo que es la de venta ambulante –que por la normalización con la normativa europea se ha modificado en el 2006- y con esta ordenanza en la mano no se puede pero, bueno, se puede favorecer por factores sociales que, entiendo, es por donde va la proposición de Izquierda Unida; el segundo grupo, serían las ordenanzas reguladoras de gestión de recintos de ferias y festejos populares de la Junta Municipal del Distrito, aunque esta es más típica de recintos feriales como fiestas patronales o cosas por el estilo; o la organización de fiestas navideñas o similares de la Junta Municipal del Distrito, quizás, pueda ser esta ordenanza la que pudiéramos agarrarnos para darle salida a la proposición.

Pero no la terminamos de ver y me gustaría tocar dos temas: el tema de los parados y el tema de los comerciantes. Al final, por la experiencia que tuvimos en los mercadillos instalados en 2012, no se dio de alta a mucha gente, las condiciones sanitarias no eran las mejores, los enganches de luz eran deficitarios, el alquiler que se cobró de la Plaza de Olavide fue ridículo – 400 y pico euros- no estaba bien organizado y no creemos que sea una salida para los parados si no se les da de alta, habría que hacerlo de otra manera y, en cuanto a los comerciantes, tenemos la experiencia también de los mercadillos que se organizan en Fuencarral y la política que están generando, en el sentido de que el comerciante, si sale a la calle, quiere hacer dos cosas: primero, vender más y evitar que venda otro y los que no

pueden vender, lógicamente se enfadan. Entonces, organizarlo es difícil y tampoco terminamos de ver la posibilidad de regularlo en la Junta Municipal; existe un listado, que todos los años se renueva, de espacios que se ocupan en la vía pública (quioscos, churrerías, venta de flores...) por desgracia, desde hace años quedan vacantes, muchas, esto da una idea de que quien lo instala o quien lo quiere hacer, no dispone de capacidad económica, quizás por ahí, sí podríamos presentar algún tipo de proposición en ese sentido. En conjunto, con el espíritu sí estamos de acuerdo, pero en la práctica lo vemos muy complicado.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D.^a Carmen Jonquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a ver, nosotros en principio vamos a votar sí a la proposición. Efectivamente, nosotros vamos a votar a favor por el espíritu de la proposición, es decir, lo que entendemos que subyace en lo que se está proponiendo, es decir: primar la concesión a vecinos desempleados, efectivamente, con la realidad social que hay en el distrito. Lo queremos explicar porque, nosotros, al hilo de lo que ha comentado el Portavoz del Grupo Popular, hemos sido muy críticos con esos mercadillos que se instalaron tanto en la calle Fuencarral como en la Plaza de Olavide, y lo reconocemos aquí, porque el sentido de esos mercadillos era absolutamente diferente, estaba la “Feria del Gourmet” y no recuerdo el otro, pero estaban detrás de ellos una empresa privada; también somos muy críticos, fomentar mercadillos sí, pero no ocupar permanentemente los espacios públicos porque, obviamente, de nada sirve tener una calle peatonal si no se utiliza para lo que realmente es, para pasear, para sentarse, para descansar, etc. Por tanto, independientemente de todo esto que estamos diciendo, vamos a apoyarla por el espíritu, aunque vemos que tiene que tener unas limitaciones, que el espacio público no puede estar ocupado constantemente y que sí, que realmente, operativamente, puede ser dificultoso el establecimiento de los mismos.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. de la Fuente.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, tan complicado no es, tenemos espacios; es evidente que no podemos colocar mercadillos en la calle Fuencarral ni en ninguna calle comercial, en la puerta de un comercio no es cuestión de colocar un mercadillo, pero tenemos calles y plazas, alejados de zonas comerciales, se podría instalar un mercadillo en la calle San Francisco de Sales, entre la calle Santander y la calle Pablo Iglesias, peatonalizándola los días festivos, o incluso en el tramo donde

siempre se han colocado las fiestas del distrito, en la calle Pablo Iglesias, entre la plaza de José Zorrilla y San Francisco de Sales. Igualmente que se han colocado ferias, haciéndose las concesiones a empresas privadas, tanto en la plaza de Olavide como en la calle Fuencarral, pues se podía hacer un estudio para la concesión de puestos particulares en distintos puntos del distrito. No le veo tanta complicación, es evidente que, como todos dicen, hay que buscar un consenso entre los comerciantes del distrito y estas medidas. Nada más.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- El espíritu lo podemos compartir también nosotros, pero tenemos que votar sobre el texto que han presentado, entonces, claro, en la exposición que ha realizado el Grupo de izquierda Unida, vemos que ha explicado un poco más de qué es lo que quieren hacer. Nosotros creemos que estas actividades deben ser algo puntual, para no interrumpir el normal funcionamiento y convivencia entre los vecinos porque a los que viven alrededor de la plaza de Olavide o llevan a sus niños al parque o que se dan un paseo, si les plantamos un mercadillo todos los sábados o todos los jueves, se quedan ahí unas instalaciones medio colocadas para que estos señores desarrollen su labor. Pero vamos a entorpecer bastante ese otro derecho que tienen los vecinos a disfrutar de los pocos espacios abiertos que tenemos en el distrito y que otras veces hemos reclamado desde todos los grupos. Por esto, entendemos que debe ser algo puntual. Luego, favorecer el empleo, yo creo que todos estamos en ello. Aquellas personas que quieran montar un mercadillo, deberían ser por lo menos autónomos para poder presentarse y concursar y demás, por lo tanto, si son autónomos ya no serían desempleados. Favorecer el empleo juvenil a mí me parece fenomenal, pero los señores que quieran montar un mercadillo y jugarse su dinero en una aventura comercial nueva, tendremos que dejar que decidan el perfil de la gente que trabaje con ellos o para ellos; entonces, vemos que la proposición que ustedes realizan con un espíritu muy positivo y muy altruista, pues tiene una serie de condicionantes, en el caso del distrito de Chamberí, por su morfología y su distribución de espacios lo hace muy difícil y, además, por lo que ha dicho el grupo proponente parece que derivaría en peatonalizar y entorpecer un poco la circulación y la convivencia dentro del distrito. Por tanto, votamos en contra.

Sometida a votación, se rechaza con el voto a favor de IU (2 votos) y PSOE (6 votos) y el voto el contra del Grupo Municipal Popular (13 votos) y la abstención de UPyD.

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a que, con carácter previo, a la asistencia de la Concejal Presidente de este distrito a la Junta de Gobierno, se reúna con los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales para exponer las principales reivindicaciones a trasladar. Una vez terminada la representación del mismo en la Junta de Gobierno, se dará cuenta al Pleno de la Junta de los temas planteados..

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en la nueva reestructuración planteada por la Alcaldesa de Madrid, se ha propuesto un novedoso papel a los distritos que, a partir de ahora, formarán parte esencial y permanente del Equipo de Gobierno. De este modo, y de forma rotatoria, los Concejales Presidentes de la Junta de Distrito, serán convocados a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la Ciudad, y allí podrán, al menos dos veces al año, exponer sus problemas al Equipo de Gobierno. Nosotros, lo que proponemos es que en la Junta Municipal del Distrito, previamente a las Juntas de Gobierno, se reúna la Sra. Concejala con los Portavoces de los Grupos Municipales para que exponamos los problemas que consideremos cada uno de los Grupos que suceden en el distrito, por colaborar con usted y, posteriormente, que informe al Pleno y a los Portavoces de cada Grupo. Muchas gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Veo, señor Portavoz del Grupo Izquierda Unida, que está usted muy bien informado y conoce muy bien la iniciativa de la Alcaldesa de que los Concejales Presidentes asistan a la Junta de Gobierno para plantear las cuestiones y la problemática específica de cada uno de los Distritos. Como puede comprender, esto es un más a más, en el sentido de que todos formamos parte del Equipo de Gobierno y existe una coordinación interna del día a día que, además, se ve muy facilitada con el uso de las nuevas herramientas, las nuevas tecnologías: correo electrónico, mensajes por telefonía móvil, etc. Considero que todos los Grupos aquí presentes podemos estar de acuerdo en un 99% en cuáles son los problemas o en los déficit con los que pueda tener este Distrito. Muchos de estos problemas son comunes al resto de los Distritos, e incluso tienen un ámbito nacional. Pienso que, actualmente, el gran problema es el acuciante paro que se produce en cualquier ámbito social o territorial y que tiene especial gravedad en cuanto se refiere a parados de larga duración, mayores de 45 años, y al paro juvenil, que es algo tremendo y que lo tenemos muy cerca. Todos tenemos hijos o familiares jóvenes a los que hemos visto esforzarse en el

estudio, en el aprendizaje de idiomas y las perspectivas que les está dando el mercado laboral no son buenas y muchos de ellos se están viendo obligados a buscar trabajo fuera de nuestras fronteras, esto es dramático.

Después, podemos referir problemas que son más comunes a otros Distritos de Madrid: temas medioambientales, de circulación, de implantación del carril-bici, etc. Pero siendo más concreta y refiriéndonos al Distrito de Chamberí, considero que, también estaremos de acuerdo, en que los problemas de este Distrito, que pueden ser los siguientes: tenemos una población envejecida mayor de 65 años que supera el 23% de la población del Distrito (es el segundo Distrito más envejecido, después de Centro), especialmente agravado con las personas mayores de 80 años, que muchas de ellas viven solas. Tenemos en el Distrito falta de equipamientos, sobre todo referidos a espacios verdes y deportivos, que esperamos resolver cuando entre en funcionamiento la Instalación Deportiva Vallehermoso. Nuestro parque de viviendas es relativamente antiguo, y eso nos obliga a realizar un esfuerzo especial en la Inspección Técnica de Edificios; y, por último, asistimos a una importante quiebra de la convivencia vecinal, producido por ese fenómeno del que tantas veces hablamos en los Plenos, como es el del botellón y su incidencia en el descanso de los vecinos y en un incremento en los costes de limpieza de las zonas donde se producen estos botellones. También nos preocupan los temas de atención social (familias, mujeres y menores), los temas educativos y culturales, pero considero que en estos temas, independientemente de las mejoras que tengamos que introducir, no son temas que tengan un especial relieve en el Distrito de Chamberí.

Ahora bien, sí vamos a estar de acuerdo en el diagnóstico de los problemas del Distrito en relación a sus competencias; es cierto que la forma de afrontarlos difiere de un Grupo municipal a otro, esta es la grandeza de la democracia, cada cuatro años se pregunta a los vecinos quién quiere que atienda a sus intereses y a sus problemas del día a día y lo cierto es que más del 50% en este Distrito han querido que sea el Partido Popular y aquí asumimos una gran responsabilidad frente a todos los vecinos de Madrid y, en concreto, a los de Chamberí. Tenemos el diagnóstico de los problemas, tenemos un marco competencial, tenemos un marco normativo y tenemos unos recursos económicos limitados por la situación de crisis que atraviesa España, y con todos esos mimbres tratamos de atender los problemas e inquietudes de los vecinos y resolver los problemas estructurales del Distrito.

Le agradezco muchísimo su ofrecimiento. Sepa que le escucho y tomo nota de lo que me dice, aunque a veces no sean cosas bonitas, tanto en los Plenos como en los Consejos Territoriales, a usted y al resto de los Grupos Municipales. También tomo nota de las aportaciones y de las críticas que me plantean las Asociaciones de Vecinos o, incluso, de los vecinos

cuando vienen individualmente, pero como ya le he indicado, la responsabilidad es la del Equipo de Gobierno, ahora del Partido Popular, pero durante muchos años lo fue del Partido Socialista en solitario o en coalición con el Partido al que usted representa. Respecto de la última parte de la proposición, en la que se refiere a informar de la actuación del Equipo de Gobierno, yo no creo que tenga usted ni ninguno de los Grupos aquí presentes queja alguna. Siempre se informa de las actuaciones municipales, se da cuenta en todos los Plenos de todos los Decretos y Resoluciones y se ha tratado, al menos, de contestar a todas las preguntas. En la valoración de las respuestas ya no me puedo meter.

Por las razones apuntadas, tenemos que rechazar la proposición presentada.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Varias cosas, en principio me voy a referir a la proposición en sí: nos parece positiva, nos parece interesante y vamos a votar a favor. Creemos que no cuesta más trabajo que lo que es convocar una reunión pequeña y no estaría de más hacerlo. También queremos agradecer el análisis, no tan somero, que nos ha hecho la Sra. Martínez del diagnóstico de los problemas, con el cual coincidimos, prácticamente al cien por cien. Sin embargo, discrepamos profundamente en que las soluciones sean distintas, voy a poner un ejemplo irónico, por destensar, hemos descubierto últimamente que el Sr. Rubalcaba pertenece a UPyD, la Sra. Esperanza Aguirre pertenece a UPyD, el Presidente de Extremadura pertenece a UPyD, el Sr. Feijoo pertenece a UPyD y, lo que es peor, la Sra. Botella pertenece a UPyD. Evidentemente, no pertenecen a UPyD, pero tenemos soluciones iguales para los mismos problemas, desde posiciones ideológicas radicalmente distintas; entonces, las soluciones no tienen por qué ser distintas y no pasa nada por convocar una reunión de Portavoces en la que los distintos partidos políticos le demos nuestra opinión o nuestra visión de lo que pueden ser los problemas de Chamberí, por lo que en el fondo usted es chamberilera y así debería ser y debería pelear como perro doberman en la Junta de Gobierno para que usted sacara los mayores presupuestos posibles, que no fuéramos los quintos por la cola, y tuviéramos todas esas cuestiones que plantea resueltas en un mes, ya sabemos que es imposible pero así debería ser; entonces, no estaría de más realizar ese tipo de iniciativas, no cuesta trabajo ninguno. Aparte, entendemos que las posiciones de un partido en cuanto a la Junta de Gobierno, son dogmáticas pero no son inflexibles al cien por cien; si al final no hay una transmisión de los problemas desde la sociedad civil con distintas ideologías, lo que sucede es que esta Junta de Gobierno se

convierten en preparativos de campañas electorales y, en eso, sí que nos oponemos, porque en el fondo es sacar normativas para tirarlas a la papelera en cuestión de un año. Nada más, muchas gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En el objetivo podemos estar de acuerdo, en los problemas puede ser, en las soluciones por supuesto que no, entre otras cosas porque ustedes no han solucionado casi nada; dice usted que está muy preocupada con el botellón, pues menos mal, pero con preocupación no se resuelve nada, se resuelve con la acción y eso es lo que nosotros denunciábamos. Hemos visto cómo se ha preocupado usted por cerrar el campo de golf, pues vale. Pero en cualquier caso, lo que tiene importancia de este asunto es que le damos sentido a su visita, cuando le toque a usted, de peregrinación mariana, nunca mejor dicho, al despacho de la Botella, nadie sabe para qué es. En cualquiera de los casos, Izquierda Unida ha tenido la habilidad de dar un sentido a algo, aunque solo sea para que vayan con algo, porque quitan competencias, cada vez pinta menos la Junta Municipal, eso sí, van a ir a ver a Ana Botella.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Lo mismo, no me cabe ninguna duda de que usted conoce los problemas del distrito y que ustedes tienen sus ideas de las prioridades de los problemas del distrito; como usted ha dicho, a lo mejor coincidimos en el 99 por ciento, bueno pues ese 1 por ciento, puede ser que la opinión nuestra igual le iluminamos; al igual que usted acepta el criterio y la opinión y la participación de todos los vecinos, bueno, nosotros también somos vecinos, representamos a bastantes vecinos y que nosotros nos reunamos previamente y le demos nuestra opinión, aunque sólo sea para que la escuchen y luego no la hagan ni caso, por un poquito de convivencia democrática no lo veo mal. Y que después de la Junta de Gobierno, de las que haya acudido usted, informe a la Junta de lo que haya ocurrido, no creo que sea un secreto y no creo que sea muy problemático y, desde luego, como no va a costar dinero reunirse. Lo de que el Ayuntamiento está sin dinero, como excusa vale para muchas cosas pero para esta en concreto no. Muchas gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Pues me reitero en todo lo que he dicho en mi intervención y para más abundamiento le voy a leer el artículo 22 del Reglamento del Régimen Especial de Madrid

que establece “que los asistentes a la Junta de Gobierno están obligados a guardar secreto sobre las opiniones y votos emitidos en el transcurso de las sesiones, así como sobre la documentación a la que hayan podido tener acceso por razón de su cargo”. A mayor abundamiento de lo que le he dicho en mi intervención anterior, hay un Reglamento sobre esto.

Sometida a votación, se rechaza con el voto a favor de UPyD (2 votos), IU (2 votos) y PSOE (6 votos) y el voto el contra del Grupo Municipal Popular (12 votos).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

9º.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente durante el mes de enero de 2013.

La Junta queda enterada.

10º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de enero de 2013.

La Junta queda enterada.

4. COMPARENCIAS

11º.- Comparecencia de la Sra. Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Socialista, con objeto de exponer las líneas de actuación, proyectos y objetivos de la propuesta cultural y deportiva para el Distrito de Chamberí en el año 2013 y el resto del actual mandato municipal.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
El objeto de esta proposición es intentar conocer qué piensan hacer ustedes con la cultura y el deporte en este distrito. No en este momento, sino desde hace tiempo, en Chamberí no hay instalaciones deportivas municipales, a expensas de lo que sea el día de mañana el Vallehermoso, los plazos se han ido alargando sobre la previsión inicial. Estamos muy preocupados por la carencia de instalaciones, por la falta de impulso al fomento de la práctica deportiva, y además los colegios públicos no tienen espacios que

normalmente hay zonas que vienen a suplir o complementar lo público, pues aquí tampoco se da. Hemos tenido el caso de Vallehermoso, hemos visto cómo se produce el desmantelamiento de Vallehermoso para hacer un tipo de instalación que luego se ve imposible y un primer intento de ir colaborando con los equipos y los grupos deportivos colegiales establecidos en Chamberí que se frustró rápidamente, porque los plazos se alargaron. Creemos que es un problema que necesita primero cubrir esas dotaciones pero también, volcar en el impulso de la Junta Municipal el apoyo a prácticas deportivas y, sobre todo, aquellas otras que pueden surgir si damos espacio para ello.

Si estamos mal en el aspecto deportivo, en el cultural ya es de nota. En cualquier tipo de comparativa que hagamos con toda la ciudad de Madrid, por no hablar por ejemplo con ciudades más pequeñas que la nuestra, salimos muy perjudicados. Tenemos un Centro Cultural, incompleto, que, desde su inicio, tiene una vocación que anda a pie entre la acción para el distrito y la actividad de carácter general; esto que no es malo cuando te permite a lo mejor acceder a algún tipo de programación especial, sí lo es cuando la instalación tiene su propia dificultad, no tenemos bibliotecas municipales en el distrito, las oportunidades que tenemos, como la biblioteca cerrada de Bankia, no las aprovechamos, se pierden; hablamos de la posibilidad, y se trajo a este Pleno, de que la Junta Municipal o el Ayuntamiento, iniciara conversaciones con Bankia para intentar recuperar espacios que tenían tradición y solera en el distrito y eran muy usados y no se ha hecho, esa biblioteca se cerró y permanece clausurada sin que se haya podido plantear nada; me consta el intento del anterior Concejal por llegar a algún tipo de diálogo, pero al final tenemos cerrada la instalación. Tenemos ahora sobre la cabeza el cierre del Teatro Galileo por la falta de pericia y atención de esta Junta Municipal a los plazos, que debatimos aquí el mes pasado, y luego se buscan soluciones de urgencia pero, en cualquier caso, quiebra lo que ha sido la tradición del distrito por esa falta de pericia, no sé si de esta Junta Municipal o donde se llevara el asunto, pero nosotros ya habíamos avisado varias veces, con anticipación.

En definitiva, tenemos un gran problema en cuanto a la necesidad de abordar la política cultural y la política deportiva en Chamberí con un mínimo discurso de interés. En mi intervención no voy a entrar en ello, salvo que usted me invite, tiene que ver con una no política general de cultura y deporte en la ciudad de Madrid; estamos impulsando la proyección del Madrid olímpico pero, sin embargo, estamos olvidándonos de la proyección de la infraestructura en los barrios que complementen de alguna forma esta candidatura; estamos hablando de cultura y hablamos de espectáculo y hablamos de industria, no hablamos realmente de crear tejido y red cultural en la ciudad, creemos que esto es un profundo error, creemos que estamos mal pero a tiempo de corregirlo, buscando complicidades, en Chamberí hay

vitalidad cultural en entidades culturales, en grupos que, con mucho esfuerzo, siguen manteniendo adelante una propuesta cultural de interés; deportivamente, tenemos también tradición y clubes deportivos interesados y dispuestos a un diálogo que nos permita sacar las mejores oportunidades del esfuerzo de todos y hacer un giro en una política cultural que es, a mi modo de ver, cicatera, errónea y perseverante en el error, que es algo que es ya lo más grave. Le invitamos a que nos explique esto pero, sobre todo, Sra. Concejala, desde una posición crítica con lo que queremos hacer bien, pero comprometida a buscar soluciones conjuntas, sí le pedimos que rectifique. Viendo los presupuestos del Ayuntamiento para este año, no parece que sea el presupuesto de la rectificación pero, bueno, procure usted dar ese impulso a la cultura en Chamberí que durante años se ha ido dejando y tenemos esta circunstancia que llevamos sufriendo. Muchas gracias, Sra. Concejal y espero sus palabras.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.-

Comparezco, a petición del Grupo Municipal Socialista, al objeto de exponer las líneas de actuación, proyectos y objetivos de la propuesta cultural y deportiva para el Distrito de Chamberí. Antes de entrar en el detalle de los aspectos recogidos en su petición de comparecencia, sí quería hacer dos reflexiones generales que considero importantes. En primer lugar, considero que para señalar las líneas de actuación para este ejercicio 2013, tanto en las actividades culturales como deportivas, es necesario hacer una referencia, aunque sea somera, de los datos de gestión correspondientes al año 2012. Asimismo, para el desarrollo de esta comparecencia se van a utilizar los datos, públicos, tanto en los indicadores de gestión de 2012 como de 2013, recogidos en los Presupuestos 2012 y 2013. En segundo lugar, qué duda cabe que las graves circunstancias económicas que atraviesa España y también el Ayuntamiento de Madrid ya repercutieron en el ejercicio 2012 y, de igual manera, lo va a hacer en el ejercicio 2013. No obstante, estamos supliendo esa baja económica con una mayor gestión por parte de los funcionarios de los Servicios de Cultura y Deportes.

Actividades y programación cultural en el Centro Cultural Galileo. - Este Distrito cuenta con un único Centro Cultural, en el citado Centro Cultural se realiza la siguiente programación cultural:

Talleres. Las plazas ofertadas en el primer trimestre 2012/13 han sido 934. Estas plazas se corresponden a los cursos de larga duración. En el segundo y tercer trimestre (año 2013) se va a incrementar el número de plazas ofertadas, debido a que se inician los talleres de corta duración de carácter trimestral. Se ofertarán 192 plazas para estos talleres de larga duración. Además se desarrollan cursos del área de multimedia de una duración de 30 horas durante todo el curso, ofertándose un total de 90 plazas para dichos cursos. El número total de talleres durante el curso 2012-2013 es de 39 talleres de larga y corta duración y el número total de grupos es de 91. El cómputo final de los tres trimestres será de 1.216 plazas

ofertadas. Así pues, para el año 2013 la programación de talleres ya está prevista y si, en su caso, se procede a la prórroga del contrato de talleres, en septiembre y octubre de este año se ofertarán nuevamente 934 plazas a los usuarios/as del Centro Cultural.

Conciertos. Los conciertos que se han desarrollado en el año 2012, en el distrito de Chamberí, son de varios tipos; unos, correspondientes a los ciclos del Grupo Neopercusión. El primero de ellos fue KONEKT@RTE, con tres conciertos que se llevaron a cabo en una iglesia del distrito, en el auditorio del Centro Cultural y en el templete de la Plaza de Chamberí; el segundo, fue el Festival de Ritmo Vital, con tres conciertos en el Teatro Galileo y en el Centro Cultural Galileo. El Coro Galileo ha ofrecido tres conciertos a lo largo de 2012; dos en el auditorio y, el otro, en una iglesia del distrito. En el templete de Chamberí se han celebrado dos conciertos al aire libre. El resto de los conciertos que se han ofrecido en el Centro Cultural Galileo, un total de 22, han sido a través de la programación cultural contratada y de la colaboración con una de las Escuelas de Música del Distrito (Escuela Popular de Música), que ha llevado a cabo un ciclo de 6 conciertos en el Auditorio del Centro Cultural en colaboración con la Unidad de Cultura. Igualmente, en colaboración con el Área de las Artes, ha habido dos conciertos enmarcados dentro del circuito Distrito Artes. El total de conciertos ofrecidos en el Distrito durante 2012 han sido 33, con una asistencia de público de 4.370 espectadores. La previsión para el año 2013 es de 40 conciertos.

Conferencias. En 2012, dentro del marco del XXXV Salón del Libro Infantil y Juvenil, se han ofrecido, además de otras actividades infantiles, 10 conferencias en el Auditorio. En la programación propia del Centro se han celebrado 16 conferencias y en colaboración con la Asociación "Adelante", han sido 17 conferencias las que han desarrollado en el Centro. El número total de conferencias durante el año 2012 han sido de 43, con una asistencia de 2.149 personas. La previsión para el año 2013 es de 60 conferencias.

Exposiciones (pintura – escultura – fotografía). En lo referente a las exposiciones celebradas en las salas del Centro Cultural Galileo, informamos que ha habido 22 exposiciones a lo largo de 2012. Para el próximo año 2013 la previsión es de 30 exposiciones.

Cinefórum. Durante el año 2012 ha habido 6 sesiones de cinefórum en el Centro Cultural Galileo, con una asistencia de 60 personas, que se espera mantener en 2013.

Salas de Lectura. Debido a la gran demanda de puestos de estudio y lectura durante estos últimos años, se ha ampliado el espacio dedicado a esta actividad añadiendo una sala más de estudio con 12 puestos. En total hay 52 puestos de lectura, que tienen una ocupación superior al 50 por ciento durante todo el año y en épocas de exámenes 100 por ciento.

Animación a la lectura. Dentro del programa de la Calle del Erizo Castizo en el Centro Cultural Galileo se desarrolla un ciclo de animación a la lectura con un total de 12 sesiones, los viernes de 17 a 19 h y los sábados

de 11 a 13 horas, dirigido a niños de 4 a 12 años, con una asistencia de 40 niños por sesión. La previsión para 2013 es mantener esta actividad los sábados con un total de 19 sesiones, desde que se formalice la contratación.

Teatro Galileo. Durante el año 2012 se ha representado un total de 14 obras diferentes entre infantiles y adultos, que suponen 325 representaciones, con un total de 50.558 espectadores en toda la temporada incluida la estival. La previsión en los indicadores para el ejercicio 2013 es de 300 representaciones y un número de asistentes superior al 2012, si bien hay que tener en cuenta que estas previsiones se pueden alterar por la respuesta del público a la programación teatral.

Sí le quería decir en este punto, Sr. Cruz, que la semana pasada he tenido ocasión de formar parte de la presentación de la programación del Teatro Galileo para los próximos tres meses, con lo cual no hay ningún problema, el Ayuntamiento es capaz de organizar la programación del Teatro Galileo y, por favor, sí le pediría que no engañe a los vecinos ni les alarme con que el Teatro se ha cerrado, me parece un poco ridículo que traiga usted a su Portavoz aquí a decir que el Teatro se ha cerrado; vaya usted mañana o pasado o el domingo a ver lo que hay y dígame si está cerrado o abierto, no haga demagogia con una cosa tan seria como el Teatro Galileo que tiene tanta historia en este distrito.

Actividades y Programación Cultural en el Distrito.- Dinamización de Calle Fuencarral y Plazas de Olavide y Conde Valle Suchil. En la calle Fuencarral se ha llevado a cabo 11 sesiones, un domingo al mes durante todo el año 2012, excepto agosto. En las Plazas de Olavide y Conde Valle Suchil, se ha llevado a cabo durante los meses de abril, mayo, junio y septiembre sesiones los sábados y domingos. La previsión para 2013 es mantener esta actividad tanto en la calle Fuencarral como en la Plaza de Olavide. Fiestas del Carmen. Durante el año 2012, se ha mantenido la línea de años anteriores, en la que se ha mantenido la colaboración con diversas instituciones del Distrito tales como: Mercado de Chamberí Alonso Cano - Jornada gastronómica; Museo Sorolla, Talleres para familias; Green Canal Golf. Se han realizado las siguientes actividades en 2012: actividades Deportivas: Torneo 12 horas Baloncesto (masculino y femenino); Torneo 12 horas Fútbol Sala (masculino y femenino). Actividades infantiles: Pza. de Chamberí Actividades infantiles, juegos, maquillaje, hinchables, talleres; Plaza Iglesia San Cristóbal, C/ Bravo Murillo 39 actuación de Magia y talleres especiales para la fiesta, en colaboración con la Asociación Poblado San Cristóbal; Pregón fiestas en la Pza. de Chamberí a cargo de Francisco Vidal, vecino de Chamberí, actor y director de teatro; Teatro infantil en la Plaza de Chamberí "El patio de mi casa"; espectáculo musical, actuación flamenco-jazz "Miguel Reyes Sextet"; espectáculo de malabarismo, plaza de Chamberí a cargo de Javi Javichi; espectáculo musical Plaza de Chamberí Konekt@ 3 Neoarmónico - Grupo Neopercusión; solemne eucaristía, ofrenda floral y procesión: Iglesia Santa Teresa y Santa Isabel, Glorieta del

Pintor Sorolla. La previsión para el 2013 será el mantenimiento de las fiestas patronales de modo semejante siempre teniendo en cuenta y atendiendo a las disponibilidades presupuestarias y al grado de colaboración que consigamos con otras entidades del distrito.

Centro Juvenil de Chamberí.- El Centro Juvenil de Chamberí, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde nº 2, fue inaugurado como Espacio para jóvenes el día 25 de marzo de 2011 y considero que fue uno de los grandes logros del mandato anterior. A partir del año 2012 los Centros Juveniles pasaron a depender del Área de Familia y Servicios Sociales, concretamente de la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud – Departamento de Juventud, con la que estamos en constante colaboración y constante contacto para trabajar conjuntamente en una programación cultural de mucha calidad. Los programas que actualmente se desarrollan en este Centro Juvenil son los siguientes:

Europajoven Madrid. Empezó en el año 2012 en el Centro cuando se abrió la oficina de Europa Joven Madrid, creo que es un programa, no tan conocido como debería, pero muy importante, es la sede del voluntariado europeo. Esta oficina se inició en marzo del 2012, proveniente de Europa Joven San Blas, lleva toda la gestión del voluntariado y recibe a voluntarios europeos que colaboran con el Centro dando clases de conversación gratuitas. Se inició en el Centro en Marzo de 2012 incorporándose cuatro voluntarios que daban clases de inglés y francés. En octubre de 2012 se incorporó otro grupo de voluntarios en este caso, cinco personas que, con muchas ganas, ahora imparten clases de inglés, francés, italiano y alemán, en 2013 continúan estos voluntarios hasta julio de este año. Estas clases tienen mucha aceptación entre los jóvenes. Las clases son los martes mañana y tarde de inglés. Los miércoles y jueves de italiano de alemán y los viernes de francés. Esta oficina publica un boletín de Europa Joven difundiendo toda la información sobre actividades para jóvenes en Europa que se difunde en formato digital. Cada mes hay una sesión informativa, este mes será el próximo día 12 a las 18 horas, si alguien esta interesado se debe de inscribir en el correo evs@asociaciones.org. En 2013 se continuará con este programa.

Bibliored.- En la entrada del Centro hay una oficina de Bibliored, préstamo de libros, con una colección específica para jóvenes, aunque pueden realizar este préstamo cualquier ciudadano. Este servicio depende del Área de las Artes. Durante el año 2012 ha habido unos 3.300 préstamos y se han dado de alta 583 usuarios y esperamos que en 2013, cuando se vaya conociendo cada vez más este servicio, se incrementen el número de préstamos.

Sala de informática.- Hereda la gestión de la primitiva Aula de Tecnología, cuando el aula cambió su uso, al desaparecer estas aulas, se siguió utilizando como punto de acceso libre a Internet; este espacio ha tenido mucha aceptación al tener Internet gratuito. Durante el año 2012 asistieron 7.328 usuarios. En la actualidad se está compaginando el

espacio con talleres de nuevas tecnologías. Durante enero de 2013 se ha realizado un curso de Community Manager al que han asistido 8 personas.

Sala de estudio.- Hay una sala de estudio en la primera planta, con 24 puestos, siempre está llena, ya que cuenta con conexión wi-fi. En esta sala hay a disposición diccionarios y enciclopedias de acceso directo, que han sido donación de vecinos del Distrito. Cuando la sala anexa, sala 4 no está ocupada se cede como sala de estudio y son 16 puestos más. Ahora en época de exámenes están llenas las dos salas. Entre estas dos salas ha habido una afluencia durante el 2012 de 12.777 usuarios.

Sala 3.- Esta sala es una sala polivalente de la primera planta que se utiliza para aula de cursos y también como espacio cedido a asociaciones y grupos del Distrito u otros grupos de jóvenes. Durante el 2012 se ha cedido a la Asociación AFANIAS, todos los miércoles se reúnen en esta Sala jóvenes discapacitados en un Consejo entre iguales. También se ha cedido al Grupo de mujeres de esta organización para preparar un acto para el día de la mujer trabajadora, ahora mismo se ha vuelto a ceder el espacio para el mismo asunto. También se han reunido de la Asociación Cuatro Ocas, asociación que trabaja con niños en riesgo de exclusión social. Todos los sábados por la tarde hay una cesión al grupo juvenil de Teatro de Daniel Valtueña, alumnos del colegio anexo de Divina Providencia que ensayan sus futuras actuaciones y son jóvenes del Distrito. Sirve este espacio también para reuniones del Consejo Sectorial de la Juventud, reuniones del Área de Familia, Departamento de Juventud y realización de Jornadas y actividades diversas. Durante el año 2012 se han realizado las siguientes exposiciones: marzo.- Mujeres que se hacen visibles. (Exposición coordinada por el Departamento de Igualdad del Área de Familia); abril.- Los Retos de la Educación; mayo.- Mujeres y la Salud (Exposición coordinada por el Departamento de Igualdad del Área de Familia); y octubre: Las pinturas de Chola (exposición de una pintura novel que se da a conocer en el Centro).

Actividades Deportivas. En primer lugar, quiero reiterar la ilusión de esta Equipo de Gobierno, y en concreto que esta Concejal tiene, para que a más tardar este año o a principios del que viene, dispongamos de la Instalación Deportiva Vallehermoso, en la que vamos a disponer de un pabellón multiusos, donde se podrán realizar las modalidades deportivas de baloncesto, balonmano, voley, fútbol-sala, pistas de paddle, sala de esgrima, escuela de gimnasia rítmica, hockey, natación, salvamento y socorrismo... También está prevista una calle para atletismo, que se podrá utilizar tanto por usuarios del Distrito como por colegios. Con esta Instalación Deportiva vamos a cumplir un pequeño sueño, como es el de poder agrupar todas las competiciones y actividades deportivas que actualmente se desarrollan, básicamente en las Instalaciones del Canal de Isabel II (pabellón cubierto y Parque de Santander), y en los colegios del Distrito, públicos y concertados, que nos ceden generosamente sus instalaciones para la realización de los Juegos Deportivos Municipales en la modalidad de fútbol-sala, ajedrez y atletismo. Vamos a describir los proyectos que tenemos previsto desarrollar

en la temporada deportiva 2012-2013, en la que participan las distintas categorías, en razón a la edad: Categorías de Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil (edades de 6 a 14 años); Categorías de Cadete y Juvenil (edades de 15 a 18 años); y Categoría Senior (a partir de 18 años). Hay dos grandes apartados: 1.- Juegos Deportivos municipales, Torneo Marca y Copa de Primavera. 2.- Actividades deportivas gestionadas desde el Distrito de Chamberí.

Juegos Deportivos municipales, Torneo Marca y Copa de Primavera. Los XXXIII Juegos Deportivos Municipales, Torneo Marca y Copa de Primavera, en la modalidad de fútbol sala en categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil (de 6 y 14 años), categoría Cadete y Juvenil (de 15 a 18 años), y categoría Senior (a partir de 18 años), con una participación total de 2.240 competidores. La competición para el tramo de edades entre 6 a 18 años se realizan en los colegios públicos y concertados del Distrito que nos ceden sus instalaciones deportivas. Esta temporada para la categoría Senior la realizamos en las instalaciones de Puerta de Hierro, ya que las instalaciones donde se venían realizando (Canal de Isabel II, IMDER, Parque de Santander), estaban en obras y que continuaremos en las mismas para el torneo Marca. Dentro de la programación de la Dirección General de Deportes y en el programa de los Juegos Deportivos Municipales, se realizan las modalidades de atletismo y ajedrez donde pueden inscribirse todos los alumnos de los colegios del Distrito en las categorías que van de Prebenjamín a Cadete (de 6 a 16 años). En la modalidad deportiva de atletismo se realizan seis jornadas clasificatorias y la Final de Madrid, de marzo a mayo de 2013, y en ajedrez se realizan dos jornadas interdistritos, de febrero a marzo de 2013. Existen otras modalidades deportivas para las categorías comprendidas de pre-benjamín a juvenil (de 6 y 16 años), como Badminton, Judo, Karate, Natación, Tenis y Tenis de mesa en las que se pueden inscribir todos los colegios del distrito aunque no se realicen en el mismo.

Las actividades deportivas que se realizan desde la Junta de Chamberí están: Cross Escolar, para categoría Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete (8 a 12 años). Se realizará en octubre de 2013 en su séptima edición en las instalaciones de Parque de Santander, con una participación de 1.232 alumnos en la última edición. Los colegios participantes en esta actividad deportiva pueden acudir a la final de campo a través de la Comunidad de Madrid, que este año se realiza el 17 de Febrero de 2013 en Majadahonda. Crossito Prebenjamín (niños de 6 y 7 años). Se realiza en mayo de 2013 en su cuarta edición en las instalaciones de parque de Santander, con una participación de 454 alumnos en la última edición. Torneos de Ajedrez. Se realizan dos ediciones, una en primavera 2013 y otra en Navidad 2013 para las categorías de Prebenjamín, Benjamín y Alevín, de 6 a 12 años, en el patio del Centro Cultural Galileo y en Servicios Sociales donde pueden participar todos los colegios del Distrito en su sexta y séptima edición respectivamente. Torneos de Navidad de Fútbol sala (categoría Benjamín,

Alevín e Infantil) y fútbol 11 (categoría Cadete). Se realizarán en diciembre de 2013 en su sexta edición. Pueden participar todos los colegios públicos y concertados del Distrito para las categorías indicadas. Escuela de Baloncesto, que se realiza en las instalaciones del Canal de Isabel II (pabellón cubierto) donde pueden inscribirse todos los alumnos de los colegios del distrito. Fiestas del Carmen, se realizan en el mes de Julio en las modalidades deportivas de fútbol sala y baloncesto para la categoría Senior en las que pueden participar todos los equipos del Distrito. Este año será su sexta edición. Torneo de Padel para categoría Senior a partir de 18 años. Se realizará en diciembre de 2013 en su quinta edición en las instalaciones del Canal Green. Torneo de Baloncesto 3 contra 3, mates y triples, para categorías Cadete, Juvenil y Senior, donde se pueden inscribir todos los vecinos del distrito a partir de 15 años. Se realiza en mayo del 2013, en la calle Fuencarral, en su tercera edición.

Por último, recordar que los Servicios Municipales Deportivos del Distrito, ubicados en calle Galileo nº 39, a cuyo frente está la Promotora Deportiva de este Distrito, D.^a M^a Dolores de Castro Pino, están siempre a disposición de todos los vecinos, de todas las Asociaciones Vecinales, colegios públicos y concertados, entidades deportivas y culturales, para tratar de canalizar sus demandas deportivas, poniéndoles en contacto con los recursos deportivos existentes en el Distrito, tanto municipales como otros que no son de titularidad municipal. Muchas gracias.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Una cuestión de orden. Por mi parte, me parece que esto es ya una falta de respeto para el resto de los Grupos, que el Secretario no haga cumplir la norma más que con quien quiere, es el Secretario del Pleno, también mío, y parece que hay que controlar el tiempo. Yo he avisado al Secretario de que estaba ya pasando el primer y el segundo turno, el Sr. Secretario está actuando de parte. Quiero mostrar mi repulsa a lo que es una actuación antidemocrática.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Cruz, no se preocupe, si me he pasado no hay segundo turno para la Concejala. Tiene la palabra el Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Sólo voy a hacer una petición, si puede, la comparecencia, se podría enviar a asociaciones de vecinos y resto de partidos políticos que así lo soliciten, para enterarnos de una manera un poco más fehaciente de todo lo que se va a hacer. Si pueden colgarlo en el tablón de anuncios y enviarlo por correo electrónico a asociaciones de vecinos yo lo agradecería muchísimo.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No me ha dado tiempo a apuntar todo lo que usted ha dicho, usted da por terminadas las instalaciones del Vallehermoso este año, es muy optimista por su parte, dado que las obras acaban de empezar en octubre y ya llevan retraso pero, bueno, ya sabemos cómo se construye hoy en día y usted confía en que tengamos esas instalaciones enseguida. En cuanto a los juegos municipales, usted lo ha dicho, este año ha habido que trasladarlos a Puerta de Hierro por la falta de previsión, porque si los Juegos Municipales que se realizan en el parque del campo de fútbol del Canal de Isabel II, los juegos municipales se realizan entre septiembre y mayo, y ustedes han empezado las obras en septiembre. Podían haberlas empezado en mayo, al terminar los juegos del año pasado y haberlas terminado en septiembre, supongo que habrá sido problema de calendario o que no tenían dinero.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No tengo ningún inconveniente en que hable usted, primero porque a lo mejor me contesta a lo que yo quiero; si hubiera querido que me contara las programaciones del año pasado o del que viene, hubiera pedido que hubiera venido la Directora del Centro Cultural o me hubiera entretenido en unimadrid. No, yo he pedido que venga la Concejal a que nos hable de lo que tiene que hacer, de la dirección política de la Junta Municipal. Yo le pregunto por las líneas de actuaciones objetivas que enmarcan la actividad cultural ¿tiene algún objetivo usted? Es lo que quiero que se me diga, para poder discutir de objetivos y compartirlos, a lo mejor todos conseguimos unificar objetivos y hacer un impulso para trabajarlos; hay un 45,8 de decremento del presupuesto en cultura, hombre, fomento, lo que es fomento, no parece. En deporte, para que la gente lo entienda hay 76.240 euros, eso es lo que se gasta la Junta Municipal en fomento para el deporte en Chamberí, no parece una cantidad como para que nos volvamos locos, no hay más dinero pero reconozcámoslo y no hagamos aquí un batiburrillo, esto son los datos, no opiniones.

Le digo, que me diga, la improvisación con el Teatro Galileo, con el Pliego de Condiciones ¿cuánto nos cuesta?, porque no estaba programado, porque va a haber que pagar más a alguien por hacer lo que teníamos que haber hecho en un Pliego, como reconoció el Sr. Gerente, que se termina porque no se ha hecho a tiempo y eso será culpa de alguien, porque a ver si son ustedes los que tienen el designio para gobernar del pueblo y cuando lo hacen mal, somos la oposición, usted u otro, pero la realidad es que el día 8 termina el Pliego de Condiciones. Me gustaría saber cuánto ha costado y por qué ha tenido que costar si teníamos que haber hecho bien las cosas en

su momento, esta es la realidad y no otra, Sra. Concejal. Si recuerdan el Pleno último, el Gerente no pudo decirnos ni cuál era el programa puente, porque no estaban ni los cimientos, después lo han hecho corriendo pero algo nos tiene que costar lo que no está programado, esta es la realidad, que termina el Pliego en su momento y ustedes no han sabido hacerlo.

Vallehermoso. Nosotros ya dijimos que el proyecto de Vallehermoso, una vez que desaparece la grandiosidad que estaba planteada, en cuando a polideportivo municipal cuenta con nuestro apoyo, dicho esto, el proyecto tiene retraso porque alguien se olvidó de que había que hacer un estudio de impacto medioambiental y tuvieron 6 meses a la empresa esperando el papelito y la previsión, que veo a la Concejal un poco despistada, es la primavera del 2014, esa es la previsión. Cuando yo le hablaba de objetivos, quería saber si entre sus objetivos estaban también el diseño de la cultura con la participación de los vecinos, tenemos Consejos Territoriales en los que se extrañan ustedes que no vaya nadie, pero ¿quién va ir?, hemos dicho mil veces que lo normal no es que nos cuente usted qué se va a hacer sino que usted debata con la gente, que vive y disfruta el Centro Cultural, qué queremos que se haga, eso es participar no al revés; usted dirá que la gente va a los talleres, claro, no tenemos más que esto, se llena con esto y con lo contrario porque la gente quiere hacer cosas y nosotros en vez de favorecerlo lo constreñimos, esta es la realidad que tenemos, yo espero de usted que nos hable de política y compartamos lo que podamos. El deporte en Chamberí precisa de un apoyo y un impulso fundamental y la cultura en Chamberí no puede ser una especie de residuo presupuestario, si usted no lo entiende, yo no se lo puedo explicar mejor.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

12º.- Tras el rotundo fracaso de las medidas llevadas a cabo a instancias de esta Junta Municipal para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas en nuestro Distrito y el actual agravamiento de la situación, puede la Sra. Concejal Presidente informar sobre qué actuaciones se están llevando a cabo para detener el deterioro de nuestros barrios por este motivo y, en concreto, para evitar el ruido, la suciedad y las molestias que provienen de los botellones que se realizan hasta altas horas de la madrugada en las inmediaciones de la discoteca Cats, situada en la calle Julián Romea, nº 4.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La doy por leída.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Considero que mis antecesores, D. Luis Asúa Brunt y D. Pedro Corral Corral, han puesto de su parte todo su esfuerzo e, igualmente, por parte de los Servicios de Policía Municipal y limpieza y, por mi parte, vamos a continuar trabajando para erradicar este problema, que considero una prioridad para este distrito.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Estoy contento porque, antes, cuando has comentado un poco los problemas principales del distrito, has incluido el tema del botellón; pensaba que no erais conscientes del problema que hay en el distrito porque, desde luego, no se ha tomado ninguna medida excepcional, no hemos visto nada nuevo y lo que quiero dejar constancia con esta pregunta es que la situación se está agravando. Simplemente hay que tener en cuenta las opiniones de los vecinos de esa zona para darse cuenta de que, cada vez, el problema es mayor y no lo volvemos a traer a la Junta por aburriros ni por molestar sino por, entre todos, de una vez por todas, buscar una solución; esto ya se trajo en 2011, en 2012, a través de distintos tipos de iniciativas, en el Consejo Territorial este tema se ha tratado muchas veces; se propuso hacer una mesa con los afectados, hay una asociación “Stop botellón”, y no se ha hecho nada, este problema viene de antes de la crisis, con la crisis, con medios, sin medios... ustedes siempre dicen que es que no hay medios disponibles pero, bueno, no quiero comparar con otros distritos pero sé que, en otras zonas, cuando se ha querido acabar con el botellón se ha acabado y se puede hacer mucho más. Entonces, simplemente dejar constancia de que la situación es grave; una de las veces ya os comenté algunos emails que recibimos de numerosos vecinos que describen la situación, pero es que claro que se puede hacer más, de hecho los he estado releendo, porque siguen enviando, y respecto de la actuación de la Policía, uno de los vecinos dice: “después de las veces que he llamado al 092, que han sido numerosas, puedo comprobar que la Policía Municipal no hace absolutamente nada en la mayoría de los casos; vienen en coche, da un rodeo y ni siquiera se bajan, con lo cual, la gente que está haciendo botellón ni siquiera se inmuta”. Bien, no es que no haya medios, es que tienen el mandato de que no hagan nada, con lo cual vienen, dan una vuelta y se van. Entonces, o de verdad se quiere cumplir con la legislación en este barrio y se quiere acabar con esto o no se quiere y queremos dejar constancia de que la situación sigue siendo muy grave y se está agravando, de hecho en *you tube* ya hay algún vídeo colgado donde se ven peleas, cristales rotos, suciedad, por las mañanas está todo hecho una mierda... en fin; reiteramos nuestra preocupación por este tema y creemos que, por nuestra responsabilidad y la responsabilidad del Equipo de Gobierno, esta Junta tiene que hacer algo. Muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-

Considero que todos los Grupos Municipales que estamos aquí, en este Pleno, consideramos que la problemática de ruidos, suciedad y molestias que provienen de los botellones que se realizan hasta altas horas de la madrugada en la calle Julián Romea / General Rodrigo, General Ampudia y General Dávila es ahora mismo uno de los más, si no el más, importante problema de convivencia ciudadana de este Distrito, por su grave incidencia para el descanso de los vecinos afectados y el sobre coste que supone la limpieza de las zonas donde se produce esa masiva aglomeración de jóvenes consumiendo, en la mayoría de los casos, bebidas alcohólicas. A mí me ha sorprendido, porque es verdad que en el periodo 2007-2011, en la que ya estuve de Concejala Presidente, este problema se había manifestado, pero no con la fuerza con que ahora se está produciendo. Examinando los antecedentes he podido comprobar que es un tema que se ha traído en más de una ocasión a este Pleno en 2011 y 2012. En el Pleno de 1 de diciembre de 2011 ya planteó una pregunta el Grupo Municipal Socialista y, en los Plenos de 1 de marzo y 7 de noviembre de 2012, se aprobaron dos proposiciones del Grupo Municipal Socialista, con la enmienda del Grupo Municipal Popular, respecto de la primera - de 1 de marzo de 2012 -, en la que se dejaba constancia de la grave problemática y de los problemas que se está produciendo al vecindario, se instaba a las Áreas municipales competentes a que se adoptasen medidas eficaces de presencia y prevención policial, tanto por parte del Cuerpo de Policía Municipal como del Cuerpo de Policía Nacional e, igualmente, se intensificasen las actuaciones sancionadoras por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, se garantizase la rápida limpieza de las calles a que nos hemos hecho referencia y que la Junta Municipal actuase como interlocutora entre vecinos y propietarios de los locales de ocio, a fin de lograr un equilibrio entre los legítimos derechos de ambos.

Asimismo, el Consejo de Seguridad, celebrado el 13 de noviembre de 2012, se dedicó en más de un 70 por ciento al mismo problema y se dieron cifras muy elocuentes, además de escuchar a los vecinos afectados. Concretamente, el Oficial de la Policía Municipal señaló que a fecha 13 de noviembre se habían presentando 3.379 denuncias sobre consumo de alcohol en la vía pública, señalaba que el problema de botellón se había reducido en la plaza Conde Valle de Suchil, Olavide y Chisperos y ha crecido, sin embargo, en Julián Romea y zona Cats, con 2.242 denuncias, lo que supone el 63 por ciento del total. En este sentido, les informo que recientemente he mantenido una reunión con el nuevo Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias donde, además de exponerle una problemática que, por otro lado, ya conocía, se van a implementar o reforzar una serie de medidas con las que trataremos de paliar la problemática que está deteriorando, en la citada trama urbana, gravemente la convivencia y el descanso de los vecinos. esta afirmación, se corrobora con el Jefe de la

Unidad de Policía Municipal que, con fecha 4 de febrero, informa que “en la actualidad, se desarrolla una vigilancia intensiva por parte de esta Unidad, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía y otras Unidades del Cuerpo, para intentar atajar este problema de manera más efectiva”. Muchas gracias.

13º.- En el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí correspondiente al mes de noviembre de 2012 se llegó a una transaccional sobre una proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la realización de gestiones y actuaciones necesarias para revisar los pasos de cebra situados en el distrito a fin de reparar aquellos en los que se apreciara la existencia de socavones; con estos antecedentes, ¿puede la Sra. Concejala Presidente informar sobre si ya se han realizado estas actuaciones, y si es así indique cuántos pasos de cebra se han reparado y en qué calles están situados y si no se han empezado las actuaciones, fecha prevista para la ejecución de las mismas?.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La doy por formulada.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Buenas tardes, efectivamente, como se señala en la propuesta, en la pregunta que formula ahora el Grupo Socialista, esta pregunta tiene su origen en una proposición que se aprobó en el Pleno de noviembre, en concreto estaba referida a tres pasos de cebra en tres esquinas de nuestro distrito pero, después se aprobó una transaccional: “Este Pleno aprobó por unanimidad instar al departamento correspondiente de la propia Junta Municipal para que continuara con la labor de revisión de los pasos de cebra situados en el distrito, así como para que realizara el seguimiento de las obras que acometería, o que debería acometer, el Área de Medio Ambiente, a fin de reparar los desperfectos que se encontrase”. Hemos dado traslado a esta pregunta al Departamento de Medio Ambiente y nos ha contestado que cuando se hizo referencia en la anterior proposición en noviembre a la existencia de desperfectos en la calle Joaquín María López con Blasco de Garay, en la calle Guzmán el Bueno con Joaquín María López y en la calle de Andrés Mellado con Fernández de los Ríos, junto con esta notificación llegaron otros 10 avisos de anomalías, también con pequeñas incidencias,

que también se detectaron y todas ellas fueron reparadas en aquella semana. Actualmente, los citados pasos se encuentran en un estado aceptable de conservación, estoy trasladando el informe que nos han enviado desde el Área de Movilidad del Ayuntamiento. Sobre el resto de pasos de peatones del distrito, se vienen realizando reparaciones diarias en base a inspecciones municipales, tanto de la Junta Municipal como del Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas. Es cierto que se están intentando atender las más graves con algún criterio de priorización, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de que se dispone.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Somos conscientes de que la pregunta se formula muy poco tiempo después de haber llegado la transaccional y, además, decir en este Pleno que fue objeto de gran alborozo porque llegamos a un acuerdo todos y era una cosa que no sucedía habitualmente. El hecho de traerla con tan poco tiempo es que se nos ha trasladado una queja de una vecina que en el paso de cebra que cruza Donoso Cortés con Guzmán el Bueno, hace como 20 días hay un agujero evidente en el que tropezó, cayó al suelo, tuvo un esguince y, bueno, no llamó al SAMUR de puro milagro; es que tenemos que ser conscientes de que no sólo tenemos que tener cuidado de reparar estos socavones para que los vecinos no se vayan cayendo sino que en el momento en que los vecinos tengan una lesión importante y haga una denuncia o bien aparezca el SAMUR, evidentemente, son conscientes de que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad civil subsidiaria que hay que asumir y entendemos que no están los tiempos como para estar pagando indemnizaciones. Solamente, trasladarles que en la calle Guzmán el Bueno, yo no he pasado por todo el distrito, pero sólo en Guzmán el Bueno, desde el trecho que va de Islas Filipinas hasta Donoso Cortés, el paso de cebra que está en la esquina de Islas Filipinas, hay una boca de alcantarilla, que lo tapa una parte del paso de cebra, que hay unos agujeros enormes, que en el momento en que alguien se despista se cae. En la calle de Donoso Cortés, Guzmán el Bueno haciendo esquina con Donoso Cortés... en fin, son ejemplos. Efectivamente, cuando trajimos la proposición al Pleno, se pusieron como ejemplo esas tres calles, esos tres pasos, y se repararon, no lo pongo en duda, pero sí que traer la pregunta porque en la ciudad hay muchos problemas, muchos recortes, pero el aspecto de las vías de la ciudad, esto es ya de una ciudad no sé si tercermundista, pero ya que tenemos estas dificultades, vamos a hacer hincapié en resolver este tema de los pasos de cebra que pueden traer perjuicios a los habitantes del distrito y a las arcas municipales. Lo que sí que le pediría es que si se han hecho reparaciones, que nos trasladasen los puntos concretos donde se han realizado las reparaciones. Gracias.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Es una lista bastante extensa y estamos en condiciones de facilitarlo, si quiere se la leo o se lo facilitamos. He tomado nota de la de Donoso Cortés con Islas Filipinas porque no la veo en este listado. En cualquier caso, antes se ha comentado, la colaboración vecinal es fundamental en estos temas, se trata de evitar sobre todo el daño a las personas.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Si me permite una aportación a lo que ha dicho el Gerente, justo en el Consejo de Seguridad de noviembre, el Suboficial de la Policía Municipal nos presentó un informe con la revisión de los seiscientos y pico pasos de cebrada de todo el distrito, su estado, su conservación, sus necesidades de reparación, etc., así que acudan a él porque tiene todos los datos, ha tenido a dos patrullas permanentemente dando vueltas por el distrito.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida

14º.- ¿Existe en la Junta Municipal algún plan para diseñar y desarrollar programas deportivos específicos para la población juvenil de 15 a 20 años?.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- El Ayuntamiento de Madrid, ha editado en su página web el documento denominado “Diagnóstico del deporte base en Madrid”, elaborado con la coordinación de la Dirección General de Deportes; en uno de sus apartados habla de la oferta deportiva municipal y, en particular, de la enseñanza y la promoción, a través de las escuelas deportivas, en las que llega a la conclusión de que se da un descenso de la participación, en este tipo de actividad, a partir de los 15 años. Efectivamente, en el análisis de las prácticas deportivas a través de las escuelas, la población juvenil de 15 a 20 años, se agrupa dentro de la población infantil de 6 a 14 años, entendiéndose con ello que los jóvenes no tienen relevancia en estas prácticas, puesto que la mayoría de las propuestas deportivas que se hacen para los jóvenes se desarrollan en la escuela, con lo que tenemos que, los jóvenes de entre 15 y 20 años, poca participación tendrán en la escuela, sobre todo cuanto mayor sea el tramo de edad. Hemos de concluir, por tanto, que existe una desatención clara a los jóvenes de la atención organizada de actividades deportivas y, sobre todo, a este grupo de edad de entre los 15 y los 20 años. Gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- He hecho referencia en mi comparecencia y voy a recordar que los proyectos, durante la temporada 2012-2013, son los juegos deportivos municipales en torneo de Marca y la Copa de Primavera. La competición para el tramo de edades en las que se refiere a la información solicitada, se realiza en las categorías de cadete y juvenil, en los colegios del distrito que nos ceden sus instalaciones. Dentro de la programación de la Dirección General de Deportes, de los juegos deportivos municipales, en la modalidad de atletismo, se van a inscribir los alumnos de los colegios en las edades en las que usted dice que dejan de hacer deporte, entre 15 y 16 años, y que hay 6 jornadas clasificatorias y una final en Madrid que será en marzo. Hay otras modalidades deportivas para las categorías de cadete juvenil, en las edades entre 15 y 18, como en ajedrez, en badminton, en judo, en karate, en tenis, en natación, tenis de mesa, campo a través –este último, evidentemente, no se realiza en el distrito- Otras actividades que se realizan a través de la Junta, tenemos el torneo de baloncesto tres por tres que se realiza en la calle Fuencarral, mates y triples, para categorías cadete, juvenil y senior y que pueden apuntarse todos, no está por tramos de edades pero está muy especialmente indicada para jóvenes a partir de 15 años, que será en mayo de 2013 y luego el torneo de padel en la categoría senior que es a partir de los 18 años y que tendrá lugar en las instalaciones del Green Canal Golf. Muchas gracias.

15º.- ¿Qué programas y actividades tienen previsto desarrollar desde nuestro Distrito dirigidas al colectivo de jóvenes y con qué presupuesto cuenta?

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Muchas gracias. Bueno, las políticas de juventud del Ayuntamiento de Madrid se han caracterizado siempre por no existir, directamente. Los programas que se han puesto en marcha han ido dirigidos a la gestión de edificios como el albergue juvenil de Mejía Lequerica y siete Centros Juveniles para todo Madrid; las partidas destinadas a subvenciones han sido escasas y testimoniales, el ocio ha sido la contestación por parte del Ayuntamiento: “la tarde” y “la noche más joven”, programas que en los últimos años se han ido recortando igualmente. La situación real de los jóvenes madrileños es: el número de parados menores de 25 años en nuestra ciudad es de 18.776, un 7,51 del total; las cifras de absentismo escolar se van consolidando curso tras curso y aumentando incluso en algún distrito. Ante esta situación, el Ayuntamiento, en los últimos 6 años ha realizado la siguiente política: aprobó en 2006 un Plan de Juventud que

tenía una duración de tres años, hasta el 2009, y que se caracterizó por ruedas de prensa, caras presentaciones y sin ningún resultado y sin ninguna memoria; pasamos de 21 Oficinas de Información Juvenil, una por distrito, a las 7 que tenemos en la actualidad; una reducción en las partidas de subvenciones a entidades juveniles; la falta de coordinación con otras Áreas del Ayuntamiento para realizar políticas comunes, dado el carácter transversal del colectivo juvenil. Hasta hace dos años, el presupuesto de juventud en el Ayuntamiento era el que se presupuestaba por la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Familia y Servicios Sociales y por parte de las Juntas de Distrito. En el pasado ejercicio presupuestario y en el actual 2013, se decidió que el presupuesto de juventud se gestione, en su totalidad, desde el Área de Familia y Servicios Sociales; la realidad en el presupuesto de 2013 es que ha bajado un 41 por ciento respecto al año pasado que ya había bajado un 30 por ciento, con lo que en los últimos dos años tenemos un 70 por ciento de reducción del presupuesto. Bien, con todos estos datos quisiéramos saber qué programas y actividades tienen previsto desarrollar en nuestro distrito dirigido a este colectivo de jóvenes. Muchas gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Dentro de las actividades previstas, de las que antes he hablado en mi comparecencia, he citado el programa de animación a la lectura, por ejemplo, o de dinamización de las plazas o de talleres en el distrito, talleres de instrumentos musicales... es verdad que en la Programación del Galileo hay conciertos de neopercusión dirigido a los jóvenes porque es un grupo que tiene una música muy vanguardista; también hay, por supuesto, información infantil y juvenil en el Centro Cultural Galileo. Aparte, en el Centro para jóvenes de Raimundo Fernández Villaverde hay una programación muy específica como es el “Banco del tiempo”, los laboratorios de idiomas, la formación en nuevas tecnologías, talleres monográficos de varios temas desde “cocina saludable” hasta maquillaje de carnaval, iniciación a la normativa... hay muchísima programación dirigida y pensada para los jóvenes, sin olvidar la cantidad de puestos de lectura y de estudio que hay en los dos Centros.

16º.- ¿Qué programa tiene previsto desarrollar desde la Junta Municipal de Chamberí dirigidos a la ayuda a los desempleados en nuestro distrito, especialmente jóvenes y parados de larga duración que no reciben ninguna prestación?

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Muchas gracias. La doy por leída.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Pues bien, con independencia de determinadas acciones enmarcadas en los Planes de barrio dirigidas a barrios concretos, la Agencia para el Empleo ofrece un servicio de atención a las personas desempleadas de forma transversal y general en toda la ciudad; qué quiere decir esto: pues que la oferta de servicios que desarrolla la Agencia es de aplicación también a los desempleados residentes en nuestro distrito, esta oferta tiene dos medidas principales de actuación: la formación para el empleo y la intermediación laboral. Dentro de la formación para el empleo, la Agencia desarrolla tres programas de formación diferenciados, dos de ellos, que están financiados con fondos del propio Ayuntamiento y uno financiado con fondos de la Comunidad de Madrid, cuyo importe total asciende aproximadamente a 8 millones de euros. Estos cursos intentan adaptarse a la realidad actual, tanto en relación con los colectivos más afectados por el desempleo como en relación con los sectores cuya evolución permite prever una mayor demanda de trabajadores; en este sentido, y dada la tasa de paro juvenil, entre 16 y 25 años, en la ciudad de Madrid, aunque es sensiblemente inferior a la del Estado (55 por ciento), en la Comunidad de Madrid (49 por ciento), es elevada. El pacto por el empleo de la ciudad de Madrid consensuado con sus principales agentes económicos y sociales en el seno del Consejo Local para el desarrollo y el empleo de Madrid, ha impulsado en el 2012 un Plan de Empleo Joven que se dirige a gran parte de las acciones formativas a dicho colectivo. En la actualidad se está trabajando en la creación de dos planes nuevos: uno, con destino a los parados de larga duración y, otro, con destino a los parados de más de 50 años. En dicho plan de empleo joven, destina actuaciones específicas de orientación a intermediación laboral para los jóvenes desempleados que se desarrollan en las Agencias de Zona de la ciudad y en las que, por otra parte, se atiende igualmente a todos los desempleados que solicitan sus servicios con independencia del colectivo a que pertenezcan. La Agencia de Zona que da servicio al distrito de Chamberí está ubicada en el distrito de Tetuán, en la calle Pantoja, 2 y da también servicio al distrito de Moncloa-Aravaca, al de Fuencarral- El Pardo. En esta Agencia se desarrollan actividades de orientación laboral a través del diseño de itinerarios personalizados, prospección empresarial, intermediación laboral, autoempleo, detección de nuevos yacimientos de empleo y elaboración del mapa productivo de la zona. Igualmente, se desarrolla una línea de actuación de promoción de proyectos de autoempleo. La actividad de la Agencia de Zona de Tetuán destinada a residentes del distrito de Chamberí durante 2011 y 2012 ha sido la siguiente: servicio de orientación laboral en el 2012, ciudadanos orientados 145, en 2011 fue de 104; ciudadanos autorizados, 68 en 2012, 38 en 2011; servicio de prospección empresarial e intermediación laboral, empresas contactadas

en 2012: 234, ofertas de trabajo tramitadas en 2011: 18, en el año 2012: 21. Puestos de trabajo ofertados: en el año 2011: 50, en 2012:44. Inscripciones en la bolsa de empleo, en el año 2011: 152, en el año 2012: 194. Candidatos enviados a ofertas, en el año 2011: 121, en el año 2012: 110. Inserciones, en el año 2011:2, en el año 2012: 7. Servicio de asesoramiento al autoempleo; asesoramientos realizados en el 2011: 40 y en 2012, 37. Emprendedores atendidos en el año 2011: 19 en el 2012: 18. Muchas gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia

17º.- Cuántas familias han acudido a los Servicios Sociales del Distrito, a lo largo del año 2012, planteando una situación de riesgo de pérdida de vivienda habitual por imposibilidad de pago, y qué respuesta se está dando desde los mismos, así como si existe algún protocolo de actuación ante los desahucios en el Distrito e instrucciones concretas para la elaboración de los informes sociales que acreditan la situación de especial vulnerabilidad, necesaria para poder optar a las medidas contenidas en el Código de Buenas Prácticas y en el nuevo Real Decreto promulgado por el Gobierno el pasado día 15 de noviembre.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La doy por leída.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Durante el año 2012, han sido atendidas diferentes familias que presentaban relacionados con el pago de vivienda, principalmente alquileres; consultada la base de datos se ha atendido a 63 demandas de información sobre recursos y pago de alojamiento, además de otras 50 relacionadas con temas de vivienda, como información sobre vivienda pública, derivación a la Asesoría Jurídica, informes sociales dirigidos a la Dirección General de Vivienda, salubridad y adecuación de la misma. En todos los casos, se ha procedido a estudiar individualmente la problemática planteada y tras la valoración realizada, se ha facilitado la orientación, información y acompañamiento social requerido, teniendo en cuenta los factores de riesgo y situaciones de mayor vulnerabilidad, principalmente en algunos colectivos como las mujeres con cargas familiares no compartidas, las personas con problemas de salud, personas con discapacidad, así como la mayor precariedad económica y ausencia de red de apoyo familiar y personal.

El objetivo de todas las intervenciones profesionales en la atención a estas personas ha sido la de procurar evitar que queden en situación de calle, para esto se han movilizado diferentes recursos entre los que se encuentran las ayudas económicas, contempladas en la vigente Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad como emergencia social, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Se han subvencionado 54 mensualidades para el pago de alquiler de las que han sido beneficiadas 16 familias; además, se han tenido en cuenta los alojamientos promovidos por el Área de Familia y Servicios Sociales, alojamientos pertenecientes al programa de alojamientos no institucionalizados con acompañamiento social. Es un programa de carácter preventivo e integrador para personas en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social, con el objetivo de evitar que la carencia de vivienda o alojamiento no se sume, como factor, a la exclusión; va dirigido a personas que carecen de vivienda y ofrecen alojamiento en piso compartido, si la persona alojada carece de recursos para atender necesidades básicas se apoya con una ayuda económica de emergencia social por dicho concepto.

Programa de Viviendas Solidarias de la ciudad de Madrid pertenecientes al convenio entre el Área de Familia y Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. El Programa tiene como principal objetivo atender a aquellas personas y familias que, como consecuencia de la crisis económica, han perdido sus viviendas y que por circunstancias sobrevenidas (enfermedad u otras causas) están en riesgo de iniciar un proceso de exclusión social. Va dirigido especialmente a mujeres y hombres con menores a su cargo, a familias con todos sus miembros desempleados, a personas solas que hayan agotado todas sus prestaciones por desempleo y a aquellas otras personas o familias que, a propuesta de los Servicios Sociales del distrito, pueden estar en riesgo de exclusión.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Pongo en valor positivo todos los datos que nos ha dado y le animamos a que sigamos con esta inquietud. Nuestra pregunta iba orientada, no a poner en duda lo que se está haciendo, siempre es poco lo que se hace, pero entendemos que deriva de las personas que acuden al distrito a pedir ayuda, por eso no ponemos en duda lo que se está haciendo; nuestra pregunta iba orientada a tratar lo que es, no sólo un problema sino más bien un drama, es un drama de exclusión social, es un drama que cercena la capacidad económica de los individuos, muchas veces de por vida y es un drama que tiene consecuencias sociales y económicas graves para la Nación. Lastra una parte de los presupuestos que

se tienen que dedicar a este tipo de intervenciones. Es un drama que viene por lo que consideramos que es una estafa, una estafa en sentido estricto que fue la famosa burbuja inmobiliaria que, como siempre suele pasar cuando están amparadas por la Ley, suelen ser mucho más duras de lo normal. En este caso, entiendo que por motivos de tiempo no nos vamos a extender mucho en analizarlo, pero entendemos que fue amparada y consentida durante mucho tiempo por Administraciones y políticos, no sólo amparada sino que se le mandaban mensajes que facilitaban la compra de bienes, de locales, la compra indiscriminada de casas, cuando realmente lo que comprábamos la mayoría de los españoles era nuestra propia vivienda y no nos dedicábamos a especular por ese tipo de inmuebles. Esto ha causado un endeudamiento que ha llevado, como consecuencia, a esa exclusión que nos ha relatado. Estos mensajes, aparte, están soportados por entidades financieras que eran las que nos ofrecían los contratos, nos decían cómo firmarlos, en qué condiciones y con qué cláusulas, si no lo firmábamos no teníamos casa y, al final, acabamos firmando, ninguno hemos puesto valor a nuestra casa ni a nuestros inmuebles, sin embargo, ahora valen el 30 ó el 40 por ciento menos y, eso, eso es una estafa. Cualquier labor que el Ayuntamiento o la Junta realice, siempre será bien recibida, será siempre apoyada porque nadie ha asumido responsabilidades en este tipo de asuntos y, sin embargo, sí tenemos que dar respuesta a una serie de problemas como es la deuda, la pérdida de la vivienda o como es la generación de nueva legislación en este tema, legislación que, de alguna forma, tiene que dar salida a los problemas que se plantean después de 5 años de caída de la burbuja inmobiliaria y de estafa que aún continúa, porque aún se siguen vendiendo inmuebles y casas por debajo de su valor catastral; los coches se están vendiendo por debajo de su tasación por Hacienda, eso es una realidad que todos conocemos y es responsabilidad nuestra dar algún tipo de salida. Ya sabemos que vamos a tener muchos inconvenientes, entre ellos, ciertos sectores que se niegan a reconocer este asunto, quizá por interés obscenamente económico, en nuestra opinión, hace poco ha salido un director de un gran banco diciendo que la Ley Hipotecaria española es una gran Ley, será para él, para el resto de la gente es una nefasta Ley, es un absoluto desastre lo que ha ocurrido en España en las últimas tres legislaturas. La Junta Municipal, y nuestra Concejal, entendemos que no tiene competencias estrictamente técnicas en este tema, pero sí tenemos en el artículo 1, punto 2, habla de la cercanía a los problemas de los ciudadanos; esta es una competencia que se tiene que dar por hecha, en esa competencia creo que estamos todos, al menos nosotros vamos a estar de su lado en todo este tipo de resoluciones que quiera proponer, pero sí le exhortamos a que sea sensible cada vez se reúna con personas, con colectivos, con asociaciones, con organizaciones, con particulares, con familias, con todos, especialmente sensible, más que nada porque hay una catarata de escándalos que nos tapan la verdadera realidad del país, y la verdadera realidad del país es ésta, ni los sobres, ni nada por el estilo. Esta

es la verdadera realidad del país, porque nos está lastrando el despegue económico, mientras no dejemos de gastar dinero en este tipo de exclusiones, mientras las familias no tengan capacidad para proponer negocios, para proponer una salida posible a su situación económica, no seremos capaces de despegar como país.

A las 16:30 horas, se interrumpe la sesión durante 5 minutos.

18º.- ¿Cuál va a ser el futuro de las actuales instalaciones de las cocheras del metro que están entre las calles Reina Victoria y Pablo Iglesias? ¿Qué prevé hacer el Ayuntamiento con estas instalaciones?.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La doy por leída y no vamos a contestar porque sólo pedimos información.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Voy a darle la última información que tenemos y que nos ha facilitado el Área de Urbanismo. Como ustedes saben, se está tramitando la modificación del Plan General, esta modificación tiene por objeto la variación de las condiciones de ordenación que establecen para el ámbito al que nos referimos por el Plan General de Ordenación Urbana con la finalidad de transformar los terrenos ocupados por Metro de Madrid, S.A., y parcelas que estarán calificadas de residencial, dotacional, terciario, red viaria y zonas verdes. ¿Cuál es el estado de esta tramitación de modificación? Ustedes saben que con fecha de 25 de julio de 2012, el Ayuntamiento en Pleno aprobó provisionalmente la referida modificación; el trámite siguiente es su remisión a la Comunidad de Madrid para que, previo un periodo de consultas y de audiencia que se concede, se puedan formular alegaciones sobre esa propuesta de aprobación inicial que se ha hecho. En la actualidad, el Área de Gobierno ha recibido una serie de observaciones procedentes de la Comunidad de Madrid y se están estudiando ahora mismo en el Área de Urbanismo, para que, como consecuencia de la misma, elevar una aprobación definitiva a la Comunidad. La Comunidad procede a esa aprobación definitiva y devuelve el expediente al Ayuntamiento de Madrid para que ya se haga el Plan Parcial y se pueda entrar con detalle sobre la zonificación que hay previstas que, ahora, no se puede completar. Este es el estado en el que se encuentran las cocheras.

19º.- A la vista del progresivo deterioro que últimamente se produce en las calles del Distrito por deyecciones caninas, preguntamos al Equipo de Gobierno ¿cuántas sanciones se han impuesto en el Distrito de Chamberí durante el año 2012 por incumplimiento de la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales? Referida concretamente a sus artículos 10 (uso de correa y bozal); nº 11 (normas de convivencia) y nº 12 (deyecciones en espacios públicos o privados de uso común).

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La doy por leída

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- El Ayuntamiento tiene competencias sancionadoras en esta materia, recogidas en las ordenanzas municipales. Durante el año 2012, se han presentado 17 denuncias de la Policía Municipal, las ha remitido la Policía Municipal y se han tramitado por el Área de Medio Ambiente. Quisiera decirles que, desde el Área de Medio Ambiente se nos notifica que en el distrito de Chamberí hay actualmente instaladas 252 papeleras con expendedor de bolsas para la recogida de los excrementos caninos y que se han repartido en el 2012 un total de 4.895 bolsas; entonces, bueno, este dato se pone en conocimiento de ustedes para que sepan lo que está suponiendo también el tema del control de este tema.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Gerente. Pues pase por la calle María de Guzmán y mire cómo está la calle, es una calle que prácticamente no tiene viviendas porque es la parte de atrás de entrada del Colegio Divina Pastora. Bueno, como no es competencia pero sí es competencia delegada y las competencias asumidas no las asumimos y las delegadas tampoco, pues entonces se lo comunicamos directamente al Gerente, que el Gerente se lo comunique a la Policía Municipal, que se den un par de vueltas, y vamos a ir calle por calle.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Gracias por su información y daremos cuenta a la Policía Municipal.

20º.- ¿Cuántos inmuebles tiene alquilados la Junta Municipal de Chamberí con cargo a su presupuesto del 2013? ¿Cuál es el importe presupuestado para esta partida este año?

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La doy por leída

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Muchas gracias. En la actualidad hay tres alquileres de oficinas y dependencias municipales. en la calle Luchana, 23, en la 1ª planta, ocupa 236,26 metros cuadrados, con un gasto anual de 82.463 euros; en segundo lugar, está la Av. Reina Victoria, 7, donde está la Oficina de Atención al Ciudadano, tiene una superficie de 1.404,94 metros cuadrados en planta baja y sótano, con un gasto anual de 393.575 euros; y en tercer lugar, el edificio de la calle Rafael Calvo, 8, con una superficie de 1.057,21 metros cuadrados, distribuidos en planta baja, primera, segunda y tercera, con un importe anual de 131.266 euros, aquí se ubican las dependencias de la Dirección General de Familia, Infancia, Voluntariado, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales: Centro de atención a familias (CAF) que da servicio a los Distritos de Chamberí, Centro, Arganzuela y Moncloa-Aravaca.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, sr. Gerente. Pues no me salen los números, esta pregunta la hicimos en mayo del años pasado, concretamente el 3 de mayo del año pasado y no me cuadran los números, estamos hablando por mes, sobre Luchana, 23, eran 4.933 euros mensuales y 1.055,16 euros de Comunidad.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Hay 385 euros mensuales por una ejecución de obra que se ha hecho en el edificio y una derrama.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Sobre Rafael Calvo, 8, nos salían 8.697 euros mensuales, se me escapan 30.000 ó 40.000 de lo que nos ha dicho.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Le aseguro que estas cantidades están sacadas de los contratos que, entre otras cosas, no

hacemos nosotros como usted sabe, lo hacen desde Patrimonio del Área de Hacienda.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Y respecto a Reina Victoria, 7, nos salían 29.673 euros mensuales, IVA incluido. Y salen 356.000, 76 euros.

Si quiere, le propongo que revise los contratos o le envíe al información y los cruzamos.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Esto funciona de la siguiente forma; la Consejería de Hacienda es la que lleva a cabo los arrendamientos de instalaciones municipales, de equipamientos y viene perfectamente documentado.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Lo revisaremos pero, probablemente, la causa sea la subida del IVA.

21º.- ¿En qué situación se encuentran los edificios públicos del distrito en cuanto a la contratación y expedición de la correspondiente certificación energética?.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La doy por formulada.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Muchas gracias. Quisiera comentarles, antes de hablar de la certificación, muy brevemente, que actualmente, en la Junta Municipal, se vienen realizando obras que han sido fundamentalmente con relación al tema de la energía, en mejorar el aislamiento térmico de los edificios y de los colegios con el cambio de carpinterías y ventanas existentes por otras de doble acristalamiento. Asimismo, se han colocado aislamientos térmicos en las cubiertas de los edificios, se ha mejorado la eficiencia de las instalaciones de climatización y calefacción existentes en los edificios y los colegios colocándose nuevas calderas y máquinas de climatización con objeto de ir adaptando estas instalaciones a la normativa sectorial; se han instalado detectores de presencia para el encendido y apagado automático de la iluminación, se han reconfigurado las antiguas instalaciones de alumbrado por nuevas que

vienen funcionando por fases. Es decir, yo creo que se ha estado realizando una buena labor de la modernización y , sobre todo, el control del gasto derivado de energía.

Haciendo referencia a lo que se refiere la pregunta de si tenemos o no las correspondientes certificaciones energéticas, lo cierto es que el Real Decreto que desarrollaba la Directiva Europea, en la cual se obligaba a que los edificios de nueva construcción se pidiera una serie de requisitos y que además se exhibiera lo que es la certificación energética en las entradas de los mismos, no es de aplicación a ninguno de los edificios que tenemos en la actualidad en el distrito de Chamberí; no es de aplicación, entre otras cosas porque según el Real Decreto tienen que ser edificios nuevos o, en su caso, que se refieran a edificios que teniendo más de 1.000 metros cuadrados se hayan realizado obras de cerramientos superiores al 25 por ciento de su superficie. Esta situación no se han planteado en ninguno de nuestros edificios. Este Real Decreto entró en vigor el 1 de mayo de 2007 y nosotros, el 1 de mayo de 2007, la única obra que teníamos ya iniciada y, por tanto, no era de aplicación el Real Decreto, era la que se refería a la ubicación del actual Centro de Servicios Sociales de la calle Pontevedra. En principio, esta Directiva que, es cierto que no está totalmente desarrollada por el Real Decreto del Gobierno del año 2007, no contempla la situación de certificación energética para nuestros edificios. No obstante, nuestra política ha sido la de mejorar la climatización de los distintos edificios municipales.

D. José Ángel Baeza Rojano. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias. Como ha tocado el tema de los boletines, le voy a pasar uno del Ministerio de Industria y Energía que es del 2 de febrero de este año y el Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética en edificios existentes, que entrará en vigor después de 20 días después de publicado; o sea, que todavía estamos a tiempo, ahora le paso una copia.

Lo que quería decir es que en el distrito hay un parque de viviendas enorme, no solamente públicos sino sobre todo privadas, desconocemos el número de viviendas que hay en alquiler de contratos pero, en breve tiempo, la Directiva obligará a que aquellos arrendatarios que pongan su vivienda en alquiler tendrán que efectuar la certificación energética que no es más que un documento que hace un estudio pormenorizado de los aislamientos, el sistema de calefacción, los suelos. No se queda en una simple ITE, que es lo que se ha estado haciendo hasta ahora, que se centra más en el aspecto estructural sino que va más allá y lo que hace es revisar cuál es la energía que pierde o que consume esa casa y los kilovatios hora que esa persona consume y que al cabo de los años ha pagado, pero no ha visto ningún resultado, simplemente se ha ido por la ventana; en este sentido, los primeros que deben dar ejemplo son las Administraciones Públicas y,

leyendo este Decreto, yo creo que sí es obligatorio para los edificios públicos que hayan hecho rehabilitaciones. Quería comentar también que, esto viene en el capítulo III, artículo 10. Por último, un comentario sobre un tema que se ha tocado antes, hay un semáforo el año pasado, que se aprobó, en Almagro, para que se ejecute. Nada más.

22º.- ¿Qué tipo de obras se están realizando en las instalaciones del centro de ayuda a la familia de Rafael Calvo, 8?.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La doy por leída.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Gerente.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito.- Muchas gracias. Los Servicios Técnicos de la Junta se han desplazado a Rafael Calvo, 8 e informan que no se está realizando ningún tipo de obra. Les voy a aclarar esto porque da la sensación de que sí se está realizando. Lo que sí hay es una licencia para autorizar que se reserve un espacio para los volquetes relativos a una obra que se está realizando por la parte de atrás de Rafael Calvo, esta obra que están realizando las religiosas Hermanas Siervas de María, Ministras de los Enfermos en su convento. Solicitaron la licencia para reparación de los tejados y han tenido que instalar una grúa para hacer las reparaciones y sucede que la licencia para la reparación del tejado del convento la ha concedido el AGLA y nosotros, el espacio público que están utilizando en Rafael Calvo

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº

LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2012, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra D. Francisco Osanz Díaz.

D.^a. Pilar Rodríguez Rodríguez. Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Gracias. Buenas tardes. La Asociación de Vecinos “El Organillo” hemos pedido la palabra para hablar de la participación ciudadana, ha coincidido además con que estamos en periodo de renovación de los Consejos Territoriales y pensamos que hemos perdido una gran oportunidad para ver realizado, o bien aquí, o bien en el Consejo Territorial, que no se ha hecho en el mes de enero, un debate sobre la participación ciudadana en lo que a nosotros nos afecta, que es el distrito de Chamberí, aunque por lo que nosotros conocemos, la situación es la misma en todos los distritos de Madrid.

Nuestra Asociación, que viene de lejos, ha participado en todos los órganos de participación ciudadana que ha habido en esta Junta Municipal. En el primer mandato de los Ayuntamientos democráticos, lo que es el equivalente a Consejo de ahora, se reunía en esta misma sala y da pena recordar que, con esa puerta abierta, creo que entonces ni existía, no cabía la gente entre esta sala y el hall y, ahora, en los Consejos Territoriales, en la revisión que he hecho de los últimos 3 ó 4 años, el día que más asistentes titulares ha habido, han sido 15 y de público, el día que más ha habido, han sido 5. Yo creo que la cosa es tan triste y tan dramática, en mi opinión, sobre todo para las personas que participáis en política y que se supone que estáis en los órganos de Gobierno y en los órganos de participación, pensar que los ciudadanos a los que representáis pasan de vosotros, porque no habéis sido capaces de darles un mínimo de entusiasmo. Yo sé que en esto de la participación todos tenemos culpa, yo estoy en una Asociación de Vecinos y no es que sea un dechado de virtudes en cuanto a la participación, todos tenemos culpa, pero hay quien tiene más que otros; quien está representando a los ciudadanos creo que tiene la obligación de hacernos entusiastas de la participación. Nosotros creemos que es la forma de participación de los ciudadanos en el Consejo Territorial y en cualquier órgano del Ayuntamiento de Madrid es tan perversa, aunque sea legal, que impide la participación. Para hablar aquí hay que llevar al Registro un papel, con tantos días, que es prácticamente imposible traer temas de actualidad. A nosotros nos hubiera gustado hoy haber podido hablar de lo del Parque,

del asunto del golf; como hay que presentar las peticiones con tantísimos días, la sentencia salió fuera de fecha, entonces, es un sistema que impide que la gente traiga los problemas cotidianos no sólo aquí sino también al Registro. Si entras en munimadrid para hacer una queja por escrito, la contestación es tipo y es: “gracias por participar, tiene usted que dirigirse a los Centros de Atención Ciudadana”, vas al Registro, llevas un escrito y se pueden pasar meses sin contestar o incluso no contestarte, yo tengo varios, que si queréis algún día os los traigo, que no me han contestado desde el verano del año pasado en relación a las terrazas.

Entonces, el sistema es imposible para los ciudadanos, un ciudadano normal no puede participar por esos métodos. Nosotros, estamos muy desencantados con el sistema, lo hemos planteado en más de una ocasión y ahora aprovechamos para volverlo a plantear coincidiendo con la renovación de los Consejos Territoriales. Es necesario modificar las normas de participación ciudadana, no podemos seguir así porque esto nos lleva a que posiblemente no participe, de los que estamos inscritos, yo, hay organizaciones que no he visto nunca en un Consejo, no han ido nunca a una reunión y el sistema es tan perverso que no es posible cambiarlos; tú te presentas a la elección, te eligen, no vas en cuatro años y no se puede cambiar. A los vecinos que se elige por el sistema aleatorio yo he visto a dos, a una mujer que viene siempre a los Consejos, a otro que ha venido una vez y los otros dos no han venido nunca y tampoco se les puede cambiar. Yo creo que hay que tomar cartas en el asunto, hay que cambiar esas normas de participación ciudadana porque lo que están haciendo es expulsarnos de los órganos de participación ciudadana. Siento decir que nuestra Asociación, en este momento estamos suficientemente desencantados para, si este sistema no cambia, participar por el sistema que participan los demás: pedimos la palabra, hablamos y ya está.

Dicho esto, quiero decir otra cosa más que, también en mi opinión, hay que cambiar, que también es perversa, y es la financiación. No es posible que haya poco dinero, y el poco que hay, se reparta en una serie de organizaciones que no tienen nada que ver con el distrito, no es posible que se le dé el dinero a Cáritas, desde la Junta Municipal de Chamberí, que es un ejemplo, no sé si se le da, porque es una organización de ámbito superior; no es normal que se dé dinero a la fundación de jubilados de telefónica, que es una asociación que atiende a toda España, que hacen una revista para toda España. Entonces, yo creo que hay que cambiar esas normas, porque a los pocos que participamos o a los pocos que todavía seguimos teniendo un cierto entusiasmo con nuestro barrio, se nos va a agotar.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Creo que todos los Grupos Municipales que estamos aquí tenemos mucho interés en

conocer la opinión y la crítica, por supuesto, de todos los vecinos porque nos sirve como referencia, muy importante, para ser más eficaces a la hora de proporcionar los servicios públicos y se adopten medidas que mejoren la convivencia y la vida del distrito y, una de las vías de participación ciudadana es a través de las asociaciones y entidades vecinales, a su vez, el Ayuntamiento, en su organización interna, tiene unos órganos de representación de las asociaciones y entidades a través de lo que son los Consejos Territoriales que vienen funcionando desde el 2005, que a usted le parecerá que son más o menos eficaces y a lo mejor hay que revisar de alguna manera el funcionamiento de los Consejos Territoriales. Es una competencia que no es mía –además, hace una semana escasa que se ha nombrado un Concejal que va a llevar el Área de Coordinación de Participación- No creo que sea el momento de debatir cómo mejorar la participación ciudadana, ni cómo hacer más ágil y eficaz el Consejo Territorial, lo que sí es importante, ya que tenemos este instrumento, y que ahora hay elecciones, es verdad que usted hace referencia a que no hay mucha gente, pero ahí se han debatido muchos temas importantes para el distrito de Chamberí como es la Agenda 21 o todo lo que lleva el tema de semaforización para el distrito o el tema del acerado para Chamberí y, como ya les dije en el mes de enero, ahora mismo nos encontramos en las fechas en que las 48 entidades del distrito que pueden representar a los vecinos del distrito, se pueden presentar a las elecciones del Consejo Territorial, ser electores y elegibles, y pueden presentar una candidatura. Su asociación y las AMPAS u otro tipo de asociaciones que podían formar parte del Consejo Territorial. Va a haber una renovación parcial de asociaciones y los vecinos a los que usted ha hecho referencia, el plazo de candidaturas es hasta hoy, 6 de febrero. Se les ha enviado información por correo a todas las asociaciones inscritas y desde luego, desde fuera no se puede participar ni mejorar la participación, yo creo que los órganos están para estar dentro, mejorarlos, cambiarlos pero, desde luego, si la gente se da de baja o no va, pues mal vamos y yo animo desde aquí a todas las Asociaciones del distrito para que presenten candidaturas y formen parte del Consejo Territorial.

Con respecto a la otra pregunta del Sr. Chicharro si quiere, puede formular la pregunta y se la enviaremos por escrito.

D. Ignacio María Chicharro Bravo. Asociación de vecinos “Argüelles”.- Hola, buenas tardes. La pregunta se refería al Plan Zonal Específico de la Zona Acústica Especial de Argüelles; entonces, cada vez que vengo, hago una pregunta sobre el documento que hay, a ver si tenemos información o conseguimos saber cómo se está actuando en este sentido. Esta vez preguntaba por cuántas actividades nuevas y existentes, con posterioridad a 27 de septiembre de 1990, que deberían disponer de 27 por ciento de plazas de aparcamiento del aforo, ¿se les ha dado la licencia exigiéndoselo o no? ¿o se les ha dado la licencia sin exigirles?, y sobre todo

¿qué motivos o que exenciones se han alegado para que no las tengan? Para nosotros es muy importante porque, claro, el problema de Argüelles es el aforo, ya se lo he comentado muchas veces y esta era una limitación básica para limitar que hubiese exceso de aforo en Argüelles y no es específico de Argüelles, también de otras zonas que tienen problemas de control acústico y en la que está recogida en instrucciones del Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras; es decir, es una cosa que está tabulada por el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros no hemos visto nunca que se haya actuado con nuevas actividades, en este punto, en Argüelles y sí me gustaría saber el porqué tienen esas exenciones de plazas de aparcamiento y si no lo tiene, lo que pedimos es que se revoque la licencia, si es que se puede, no soy jurista.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Le contestaremos por escrito, es una información muy complicada y técnica y se lo haremos llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín.

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola